

**ACTA DE SELECCION INVITACION PÚBLICA No 03 DE 2015**

**CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO COMO SOPORTE PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS MASIVOS, DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A NIVEL NACIONAL: INCLUYE DESPLAZAMIENTOS Y SERVICIOS OPERATIVOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, A GRANDES EMPRESAS AFILIADAS A POSITIVA, ENMARCADO EN LOS NIVELES DE SEGURIDAD REQUERIDOS POR EL CLIENTE.**

El Presidente de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., Haciendo uso de las facultades legales y en especial las establecidas en el Decreto 3147 del 22 de agosto de 2008 expedido por el Ministerio de Hacienda Crédito Público y el Departamento Administrativo de la Función Pública, los Estatutos de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. y el Manual de Contratación de la Compañía y de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI Numeral 1 y,

**CONSIDERANDO**

Que es necesario la "CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO COMO SOPORTE PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS MASIVOS, DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A NIVEL NACIONAL: INCLUYE DESPLAZAMIENTOS Y SERVICIOS OPERATIVOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, A GRANDES EMPRESAS AFILIADAS A POSITIVA, ENMARCADO EN LOS NIVELES DE SEGURIDAD REQUERIDOS POR EL CLIENTE"

Que el día 13 de marzo de 2015, se procedió a la publicación de los pre-términos de referencia en la página WEB de la Compañía.

Que el día 27 de marzo de 2015, se dio Apertura a la Invitación Pública de la referencia publicando los términos definitivos en la página WEB de la compañía

Que el día 16 de abril de 2015, a las 03:00 PM, se realizó el cierre de la invitación Pública cumpliendo el cronograma establecido en la Adenda No 1 de fecha 09 de abril de 2015, a la cual se presentaron las propuestas de las firmas:

- 1) PIDAMOS EVENTOS Y PROMOCIONES S.A.S.
- 2) IMAGEN SEGURA S.A
- 3) EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S.
- 4) UNION TEMPORAL SAFEVEN 2015
- 5) UNION TEMPORAL LOGISTICA POSITIVA CENTURY GOMA
- 6) HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOSS.A.S.
- 7) PUBBLICA S.A.S.
- 8) DOUGLAS TRADE S.A.S
- 9) UT SIMPLE SURPRISE SMILE.

Que dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia, se realizaron las habilitaciones jurídica, técnica y financiera y la evaluación técnica y económica así:

**HABILITACIÓN JURIDICA**

Bogotá D.C., 20 de Abril de 2015

Doctora:  
**GLORIA MARIA MORGAN TORRES**  
Vicepresidente de Promoción y Prevención.  
**POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A**

**Referencia:** Habilitación Jurídica a las propuestas presentadas por los proponentes que se hicieron partícipes a la Invitación Pública No. 03 de 2015, cuyo objeto es: **CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO COMO SOPORTE PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS MASIVOS, DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A NIVEL NACIONAL: INCLUYE DESPLAZAMIENTOS Y SERVICIOS OPERATIVOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, A GRANDES EMPRESAS AFILIADAS A POSITIVA, ENMARCADO EN LOS NIVELES DE SEGURIDAD REQUERIDOS POR EL CLIENTE.**

De manera atenta le informamos el resultado de la habilitación Jurídica de las propuestas presentadas en la Invitación de la referencia. La descripción de las observaciones realizadas las encuentra en documento adjunto.

- 1) PIDAMOS EVENTOS Y PROMOCIONES S.A.S.
- 2) IMAGEN SEGURA S.A
- 3) EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S.
- 4) UNION TEMPORAL SAFEVEN 2015
- 5) UNION TEMPORAL LOGISTICA POSITIVA CENTURY GOMA
- 6) HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOSS.A.S.
- 7) PUBBLICA S.A.S.
- 8) DOUGLAS TRADE S.A.S
- 9) UT SIMPLE SURPRISE SMILE.

PROponente	1 PIDAMOS EVENTOS Y PROMOCIONES S.A.S.	2 IMAGEN SEGURA S.A	3 EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S	4 UNION TEMPORAL SAFEVEN 2015	5 UNION TEMPORAL LOGISTICA POSITIVA CENTURY GOMA	6 HOBBY BTL COMUNICAC IONES Y EVENTOS. A.S	7 PUBLICA S.A.S.	8 DOUGLAS TRADE S.A.S	9 UI SIMPLE SURPRISE SIMLE
DOCUMENTO									
Carta de Presentación de la Propuesta y Compromiso Anticorrupción	C	C	C	C	C	C	C	C	C
Certificado de Existencia y Representación Legal	C	C	C	C	C	C	C	C	C
Autorización del seguro social competente	NA	NA	C	C	NA	NA	C	NA	NA
Garantía de seriedad de la propuesta	C	C	C	C	C	C	C	C	-
Recibo de Pago de la Póliza de seriedad de la propuesta	C	C	C	C	C	C	C	C	C
Paz y Salvo por Concepto de Seguridad Social y Parafiscales	C	C	C	C	C	C	C	C	C

Consortio o Unión Temporal	NA	NA	NA	C	C	NA	NA	NA	C
Certificación de Responsabilidad Fiscal	C	C	C	C	C	C	C	C	C
Formato único de Hoja de Vida	C	C	C	C	C	C	C	C	C
Certificado de antecedentes disciplinarios	C	C	C	C	C	C	C	C	C
Registro Único Tributario	C	C	C	C	C	C	C	C	C
Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT	*	C	*	*	*	*	*	*	*
Certificado de Inscripción, clasificación y calificación- Registro Único de proponentes	C	C	C	C	C	C	C	C	C
Registro de proveedores Gecont.	C	C	C	C	C	C	C	C	*
Copia de la Cedula de Ciudadanía del Representante legal	C	C	C	C	C	C	C	C	C

Certificación Bancaria	C	C	C	C	C	C	C	C	C
Lista Restrictiva de Lavado de Activos	*	C	C	C	C	C	C	C	C
Certificación de no estar incurso en Investigación Penal	C	C	C	C	C	C	C	C	C
Lucha contra la Corrupción	C	C	C	C	C	C	C	C	C

CONVENCIONES: C= CUMPLE N= NO CUMPLE \* = OBSERVACION NA= NO APLICA

**OBSERVACIONES**

**PIDAMOS EVENTOS Y PROMOCIONES S.A.S**

a) **Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT,** Una vez revisada la propuesta se verificó que a folios (91,92 y 93) reposa el formulario SARLAFT del proponente, constatando que no se encuentra diligenciado en debida forma ya que, no se diligencio en su totalidad el numeral **1- Información General;** el numeral **5 Declaración de origen de fondos y Autorización consulta a centrales de riesgos e información** y el numeral **6 Información para consignación de saldos a su favor;** En consecuencia no se cumple con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.2.11, que a la letra dice:

*"El Representante Legal del proponente deberá aportar debidamente diligenciado y en original el Formulario que se anexa a los presentes términos, identificado como ANEXO No.3, el cual debe ser leído con detenimiento para su total diligenciamiento, deberá ser firmado y deberá tener impresa la huella legible del dedo índice derecho."*

b) **Lista Restrictiva de Lavado de Activos** Una vez revisada la propuesta se verificó que el proponente no presentó la certificación juramentada mediante la cual manifiesto que ni el representante legal ni la persona jurídica se encuentran incluidos en ninguna lista

restrictriva de lavados de activos; En consecuencia no se cumple con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.2.15 que a la letra dice:

*"Lista restrictiva de lavado de activos El representante legal del proponente deberá aportar certificación la cual se hará bajo la gravedad de juramento, donde manifieste que ni él ni la persona jurídica que representa, se encuentran incluidos en ninguna de las listas restrictivas de lavado de activos."*

#### EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S

a) **Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT**, Una vez revisada la propuesta se verificó que a folios (44,45 y 46) reposa el formulario SARLAFT del integrante de la unión temporal CENTURY MEDIA SAS, constatando que no se encuentra diligenciado en debida forma ya que, no se diligencio en su totalidad el numeral **1- Información General**; y el numeral **6 Información para consignación de saldos a su favor**. En consecuencia no se cumple con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.2.11, que a la letra dice:

*"El Representante Legal del proponente deberá aportar debidamente diligenciado y en original el Formulario que se anexa a los presentes términos, identificado como ANEXO No.3, el cual debe ser leído con detenimiento para su total diligenciamiento, deberá ser firmado y deberá tener impresa la huella legible del dedo índice derecho."*

#### UNION TEMPORAL SAFEVEN 2015

a) **Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT**, Una vez revisada la propuesta se verificó que a folios 54,55, 56 y 57,58, 59 reposan los formularios SARLAFT de cada uno de los integrantes de la unión temporal, constatando que los dos formularios no están diligenciados en debida forma ya que el integrante CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS no suministró la información del punto **1. -INFORMACION GENERAL-** y el numeral **4 Actividad en operaciones Internacionales** y el integrante OPEN GROUP BTL LTDA no suministró la información del punto **1. -INFORMACION GENERAL** no diligencio el numeral **5 Declaración De Origen De Fondos y Autorización Consulta De Riesgos e Información** y no aportó datos del Numeral **6 Información Para Consignación de Saldos a Su Favor**. En consecuencia no se cumple con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.2.11, que a la letra dice:

*"El Representante Legal del proponente deberá aportar debidamente diligenciado y en original el Formulario que se anexa a los presentes términos, identificado como ANEXO No.3, el cual debe ser leído con detenimiento para su total diligenciamiento, deberá ser firmado y deberá tener impresa la huella legible del dedo índice derecho."*

**UNION TEMPORAL LOGISTICA POSITIVA CENTURY GOMA**

a) Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT, Una vez revisada la propuesta se verificó que a folio (42 y 43) reposa el formulario SARLAFT del proponente, constatando que no se encuentra diligenciado en debida forma ya que, no se diligencio en su totalidad el numeral **1-Información General**;- En consecuencia no se cumple con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.2.11, que a la letra dice:

*"El Representante Legal del proponente deberá aportar debidamente diligenciado y en original el Formulario que se anexa a los presentes términos, identificado como ANEXO No.3, el cual debe ser leído con detenimiento para su total diligenciamiento, deberá ser firmado y deberá tener impresa la huella legible del dedo índice derecho."*

**HOBBY BTI. COMUNICACIONES Y EVENTOS S.A.S**

a) Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT, Una vez revisada la propuesta se verificó que a folio (22) reposa el formulario SARLAFT del proponente, constatando que no se encuentra diligenciado en debida forma ya que, no se diligencio en su totalidad el numeral **1-Información General**;- En consecuencia no se cumple con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.2.11, que a la letra dice:

*"El Representante Legal del proponente deberá aportar debidamente diligenciado y en original el Formulario que se anexa a los presentes términos, identificado como ANEXO No.3, el cual debe ser leído con detenimiento para su total diligenciamiento, deberá ser firmado y deberá tener impresa la huella legible del dedo índice derecho."*

**PUBLICA S.A.S.**

a) Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT, Una vez revisada la propuesta se verificó que a folios (35,32 y 37) reposa el formulario SARLAFT del proponente, constatando que no se

*al*



encuentra diligenciado en debida forma ya que, no se diligencio en su totalidad el numeral **1-Información General**-. En consecuencia no se cumple con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.2.11, que a la letra dice:

*"El Representante Legal del proponente deberá aportar debidamente diligenciado y en original el Formulario que se anexa a los presentes términos, identificado como ANEXO No.3, el cual debe ser leído con detenimiento para su total diligenciamiento, deberá ser firmado y deberá tener impresa la huella legible del dedo índice derecho."*

#### DOUGLAS TRADE S.A.S

a) Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT, Una vez revisada la propuesta se verificó que a folios (29 y 30) reposa el formulario SARLAFT del proponente, constatando que no se encuentra diligenciado en debida forma ya que, no se diligencio en su totalidad el numeral **1-Información General**-. En consecuencia no se cumple con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.2.11, que a la letra dice:

*"El Representante Legal del proponente deberá aportar debidamente diligenciado y en original el Formulario que se anexa a los presentes términos, identificado como ANEXO No.3, el cual debe ser leído con detenimiento para su total diligenciamiento, deberá ser firmado y deberá tener impresa la huella legible del dedo índice derecho."*

#### UT SIMPLE SURPRISE SMILE

a) **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**: Una vez revisada la propuesta se evidencia que a folio 22 reposa la garantía de seriedad de la propuesta la cual esta tomada a nombre de uno de los integrantes del la Unión Temporal. Teniendo en cuenta que el proponente se trata de una **UNIÓN TEMPORAL**, se requiere que la misma sea tomada a nombre de la **UNIÓN TEMPORAL**, y no de uno solo de sus integrantes.

b) **FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA**: Se requiere que se allegue documento en el cual diligencie la casilla en la que se indique si está o no está incurso en causal de inhabilidad.

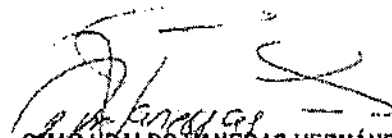
c) Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT, Una vez revisada la propuesta se verificó que a folios (55,56,57 y 58, 59.) reposan los formulario SARLAFT de los integrantes de la unión temporal, constatando que no se encuentran diligenciados en debida forma ya que, el integrante **STAGE BTL S.A** no se diligencio en

su totalidad el numeral **1-Información General**; y el integrante CREER EN COLOMBIA S.A no diligencio la fecha de diligenciamiento, ni en numeral **1-Información General**; ni el numeral **3 Información financiera** y la firma y la huella deben estar estampadas en original. En consecuencia no se cumple con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.2.11, que a la letra dice:

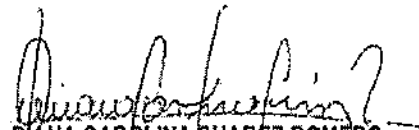
*"El Representante Legal del proponente deberá aportar debidamente diligenciado y en original al Formulario que se anexa a los presentes términos, identificado como ANEXO No.3, el cual debe ser todo con detenimiento para su total diligenciamiento, deberá ser firmado y deberá tener impresa la huella legible del dedo índice derecho."*

d) **REGISTRO DE PROVEEDORES GESCONT**: Se requiere que la empresa CREER EN COLOMBIA S.A., haga su inscripción en el registro de proveedores GESCONT.

Los proponentes que queden **HABILITADOS TECNICA Y FINANCIERAMENTE** deberán subsanar las observaciones jurídicas dentro del día hábil siguiente a la publicación de habilitaciones, de horario de 7 AM a 4:00 PM en correspondencia de Casa Matriz. (Autopista Norte No 94 72 Bogotá)



**OMAR UBALDO VANEGAS HERNÁNDEZ**  
Profesional Especializado



**DIANA CAROLINA SUAREZ ROMERO**  
Profesional Especializado



**VB. SANDRA CECILIA REY TOVAR**  
Gerente de Compras y Contratación

8



**HABILITACIÓN FINANCIERA**


VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA  
EVALUACION FINANCIERA

Valores en Pesos (COP)

ENTIDAD	Declaración de Renta Año Gravable 2012	Estado Financiero	Detalle Transaccional				Cuentas de los Grupos Ajuste Contable Consolidado		Destino	Participación	S. S. S.		Caja de Ahorro		Indicador de Oportunidad - C.T. Práctico (COP)	Riesgo
			Cuentas de Ahorro		Cuentas de Corriente		Valor de Inversión (Activo Corriente) - Activo Corriente	Inversión (Activo Corriente) - Activo Corriente			S. S. S.	Caja de Ahorro				
			Corriente	Reserva Especial	Corriente	Reserva Especial										
EXPRESO VALER Y TIENDAS EXPRESO S.A.S	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	LIMFO	3 929 328 930	1 82	4 120 4	4 120 4	4 120 4	0,28	ALTO	
WASER SEGUROS S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	LIMFO	1 223 882 085	2 18	45 26 4	1 223 882 085	1 223 882 085	0,16	ALTO	

Nota: Para el efecto de los requisitos exigidos de la presente Métrica Pública se sumaron los datos de las entidades financieras de los parámetros concerniente a diciembre 31 de 2014.

\* Como el resultado por inversión y otros recursos de la compañía se registró y clasificó en la categoría de alto riesgo (COP) de la Clasificación Práctico.

  
Evaluado por: Luz Cely López P.  
Fecha: 11 Abril 2015

  
Revisado por: Edgar Castro Tello  
Gerente de Gestión Financiera

VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA  
EVALUACION FINANCIERA

Valores en Pesos (COP\$)

ENTIDAD	Distinción de Renta por Grupos de Riesgo	ENTIDAD FINANCIERA	Folios Profesionales		Certificados Hipotecarios (Cuentas Corrientes)		Estrategia	VALORADO	Rat. L/C	M4 2019	Presupuesto Oficial FGE		VALOR		
			Cartera	Rend. Total	Corriente	Sin Fidej. Corriente Pública					Índice de Liquidez (Ratón Corriente) Activo Corriente / Pasivo Corriente	Índice de Entendimiento (Índice Total Activo Total)		Índice de Solidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	Índice de Desarrollo (Presupuesto Oficial)
BOGOTÁ 011 COMERCIALES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ALTO	1.811.986.216	2,73	39,54%	2.441.909.320	0,35	CUMPLE		
DE BUENOS AIRES SURPASA SURPASA	SI	NO	SI	SI	SI	SI	ALTO	2.205.451.412	1,01	53,94%	3.843.714.335	0,32	RECHAZADO		
DOUGLAS TRADE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ALTO	1.179.927.714	2,29	57,73%	1.721.250.700	0,37	CUMPLE		
FIANCOO CREDITO Y APOYO FINANCIERO S.A.S	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ALTO	3.229.452.114	1,47	18,14%	4.167.012.146	0,42	CUMPLE		

Nota: Para el cálculo de los requisitos financieros de la presente Presidencia se han considerado los datos de los estados financieros de los grupos de riesgo con corte al 31 de Marzo.

\* Como se constata en el presente informe, el cumplimiento de los requisitos oficiales registrados y pagados, por la compañía con el 100% (Cero) de los requisitos financieros.

Elaborado por: Luis Carlos Lopez P.  
Fecha: 28 Abril 2019

Revisado por: John Edgar Castillo Torres  
Gerente de Gestión Financiera


VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA  
EVALUACION FINANCIERA


Valores en Pesos (COP\$)

ENTIDAD	Cartera de Riesgo AN Solvencia 2013	Estatus Financiero	Técnicos Profesionales				Certificación externa (Instituto Cartera Costadora)		Diciembre	Pasivos (M)	Índice de Solvencia (Pasivos Contables / Activo Contable) Punto General	Método Evaluación Pasivos Totales Activo Total	Presupuesto DFCO 2013		Evaluación Organización + CT Presupuesto 2013	EVALUACIÓN
			Técnicos Profesionales		Certificación externa (Instituto Cartera Costadora)		Presupuesto DFCO 2013									
			Contable	Reserva Técnica	Comedor	Res. Póliza / Contratos Faltos	5	7406 000 000					2013			
UNION FERROVIA SUREVIA S.A.S	SI	1	SI	SI	SI	SI	SI	ENERO	1 631 000 000	1,34	42,82%	7 215 504 000	1,12	CUMPLE		
UNION FERROVIA POSITIVA S.A.S. (SUCURSAL)	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	ENERO	1 161 543 183	1,23	36,57%	4 375 500 000	1,02	NO CUMPLE		
PRERREQUISITOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ENERO	2 421 246 184	1,77	39,21%	11 591 004 000	1,05	CUMPLE		


Nota: Parte del total de los requisitos financieros de la presente tabla, se refiere a los meses de enero de 2013 en los que se presentaron los presupuestos con fecha de diciembre de 2013.

\* Como el resultado es por DEMANDA de (Presupuesto) la entidad corresponde el año siguiente al año registrado y disponible por la compañía para este objeto. (Continúa de la Contabilidad Prerregulada)

Elaborado por:   
Fecha: 16 Abril 2015

  
Elaborado por: **Yara Edgar Carreño Fobos**  
Departamento de Evaluación Financiera

**HABILITACIÓN TECNICA**

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.				
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN				
INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015				
HABILITACION TECNICA				
FECHA: 17 de Abril de 2015				
PROPOONENTE	IMAGEN SEGURA S.A.	NIT	900179201-8	
REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION	FOLIOS
	SI	NO		
<p><b>2.4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPOONENTE FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE:</b> El proponente deberá anexar referido dos (2) máximo tres (3) certificaciones de experiencia en contratos ejecutados cuyo objeto comprenda el de la presente invitación o sea similar celebrados durante los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuyo sumador sea igual o superior al oneroso por ciento 50% del presupuesto oficial de la presente invitación, para relacionar la experiencia debe diligenciar el ANEXO No. 4.</p>	X			112-139
<p><b>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE:</b> Coordinador Nacional: profesional en carreras afines a la administración entendida por ciencias afines las relacionadas a una comparación áreas de conocimiento y formación, por ejemplo: contabilidad, economía, Ingeniería Industrial, mercados, comercio, puertos, comunicación social entre otras relacionadas. El coordinador nacional debe poseer experiencia específica en cargos de nivel directivo, gerencial o de coordinación de proyectos afines de rango (5) años y contar con las siguientes competencias: Inteligencia emocional, liderazgo, comunicación asertiva, competencias comerciales, Finanzas e inteligencia verbal. Para certificar el anterior puntaje el oferente deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado</li> <li>- Copia de actas de exámenes</li> <li>- Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y comprobable</li> <li>- Incluir listados de contratos para verificación de experiencia.</li> </ul> <p>No se tendrán en cuenta la experiencia en períodos pasados, se presentará dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que presente el mayor período.</p>	X			142-154
<p><b>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE:</b> Equipo de Apoyo</p> <p>Como equipo mínimo se requerirá cinco perfiles con nivel de formación técnica en carreras afines con administración, mercados, comercio, puertos, contabilidad, comunicación social, deben contar con experiencia laboral mínima de dos (2) años.</p> <p>El equipo de apoyo durante la ejecución del contrato debe estar constituido y operar efectivamente en las siguientes ciudades: Tentedo en cuenta a distribución de mínimo un perfil por ciudad: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Bucaramanga.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado</li> <li>- Copia de actas de exámenes</li> <li>- Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y comprobable.</li> <li>- Incluir listados de contratos para verificación de experiencia.</li> </ul> <p>No se tendrán en cuenta la experiencia en períodos pasados, se presentará dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que presente el mayor período.</p>	X			166-215
<p><b>2.4.3. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE</b></p> <p>La empresa contratada deberá contar con mínimo una oficina, en la ciudad de Bogotá, la cual debe ser evidenciado con el documento de Existencia y Representación Legal aprobado el proceso.</p>	X			234
<p><b>2.4.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROPOONENTE:</b> El proponente debe especificar y detallar en una estructura organizacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El organigrama de la empresa</li> <li>- El equipo de trabajo actual</li> <li>- La infraestructura y equipos con que cuenta para la operación</li> <li>- Los sistemas y canales de comunicación con los clientes</li> <li>- Otros datos de las áreas de servicios social.</li> </ul>	X			245-254
<p><b>2.4.5. PLAN DE TRABAJO:</b> El proponente debe presentar un plan de trabajo en el que se evidencie como garantiza la organización y logística completa de cada evento, teniendo en cuenta las características contempladas y detalladas en los presentes términos de referencia e incorporando ideas y sugerencias que permitan el correcto desarrollo de los eventos.</p> <p>El plan de trabajo debe incluir los mecanismos de comunicación y control de proveedores de servicios.</p>	X			254-275


<b>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.</b> <b>VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENION</b> <b>INVITACION PUBLICA Nº 03 DE 2015</b> <b>HABILITACION TECNICA</b>			
FECHA: 17 de Abril de 2015			
2.4.13. ACUERDOS DE SERVICIOS CON REO DE PROVEEDORES: El proponente debe presentar en la propuesta la relación de proveedores, con quienes tenga acuerdos de servicios, de tener en cuenta los acuerdos de servicio o convenios de cooperación comercial que tengan relación directa con el objeto de la presente invitación. Para ello deben diligenciar el ANEXO No. 7. La propuesta debe incluir las certificaciones de los acuerdos o de los convenios de cooperación comercial, expedidos por el respectivo proveedor en donde se indique el alcance de acuerdo y la vigencia de éste.			
X			273-013

RESULTADO DE LA HABILITACION TECNICA

HABILITADO TECNICAMENTE

RESPONSABLES HABILITACION TECNICA

NOMBRE: LUZ ALBA CARRILLO	NOMBRE: ORLANDO BALLESTAS	NOMBRE: VIVIANA GARCIA MALAVER
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FIRMA <i>Luz Alba Carrillo</i>	FIRMA <i>Orlando Ballestas</i>	FIRMA <i>Viviana Garcia Malaver</i>

APROBADO POR  
  
 GLORIA MORGAN TORRES  
 VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENION

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.  
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION  
INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015  
HABILITACION TECNICA



FECHA: 17 de Abril de 2015

PROPOLENTE:

EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS

NIT



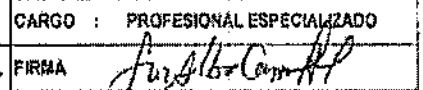
800206979-2

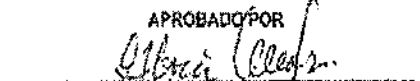
REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION	FOLIOS
	SI	NO		
<p><b>2.4.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPOLENTE FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE:</b> El proponente deberá anexar mínimo dos (2), máximo tres (3) certificaciones de experiencia en contratos ejecutados cuyo objeto comprenda al de la presente invitación o sea similar, celebrados durante los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuya sumatoria sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial de la presente invitación, para relacionar la experiencia debe diligenciar el ANEXO No. 4</p>	X			140-144
<p><b>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE:</b> Coordinador Nacional: profesional en carreras afines a la administración entendiéndose por carreras afines las relacionadas o que comparten áreas de conocimiento y formación, por ejemplo, contaduría, economía, ingeniería industrial, mercadeo, comercio, publicidad, comunicación social, entre otras relacionadas. El coordinador nacional debe acreditar experiencia específica en cargos de nivel directivo, gerencial o de coordinación de proyectos, mínima de cinco (5) años y contar con las siguientes competencias: inteligencia emocional, liderazgo, comunicación asertiva, competencias comerciales, financieras e inteligencia verbal. Para certificar el anterior perfil el oferente deberá presentar: • Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado. • Copia de cédula de ciudadanía. • Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y comprobable. • Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia. No se tendrán en cuenta la experiencia en períodos suspendidos, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor período.</p>	X			149-152
<p><b>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE:</b> Equipo de Apoyo Como equipo mínimo se requiere cinco perfiles con nivel de formación técnica en carreras afines con administración, mercadeo, comercio, publicidad, hotelería, comunicación social, deben acreditar experiencia laboral mínima de dos (2) años. El equipo de apoyo durante la ejecución del contrato debe estar distribuido y operar directamente en las siguientes ciudades, teniendo en cuenta la distribución de mínimo un perfil por ciudad: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Bucaramanga. • Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado • Copia de cédula de ciudadanía • Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y comprobable • Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia No se tendrán en cuenta la experiencia en períodos suspendidos, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor período</p>	X			160-263
<p><b>2.4.3. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE</b> La empresa contratada deberá contar con mínimo una oficina, en la ciudad de Bogotá, la cual debe ser evidenciada con el documento de Existencia y Representación Legal apartado B proceso</p>	X			058-016



POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015 HABILITACION TECNICA				
FECHA: 17 de Abril de 2015				
2.4.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE. El proponente debe especificar y detallar en este aspecto lo siguiente: • El organigrama de la empresa • El equipo de trabajo actual • La infraestructura y equipos con que cuenta para la operación • Los sistemas y canales de comunicación con los clientes • Cumplimiento de las normas de seguridad social	X			264-266
2.4.5. PLAN DE TRABAJO: El proponente debe presentar un plan de trabajo en el que se evidencie como garantiza la organización y logística completa en cada evento, teniendo en cuenta las características contempladas y describir las detalladamente en los presentes términos de referencia o incorporando ideas y sugerencias que ilustren al excelente desarrollo de los eventos El plan de trabajo debe incluir los mecanismos de comunicación y control de proveedores de servicios	X			267-313
2.4.13. ACUERDOS DE SERVICIOS CON RED DE PROVEEDORES: El proponente debe presentar en la propuesta la relación de proveedores con quienes tenga suscritos acuerdos de servicios, se tendrán en cuenta los acuerdos de servicio o convenios de cooperación comercial, que tengan relación directa con el objeto de la presente invitación, para ello deben exigenciar el ANEXO No. 1 La propuesta debe incluir las certificaciones de los acuerdos o de los convenios de cooperación comercial, expedidas por el respectivo proveedor en donde se indique el alcance del acuerdo y la vigencia de éste	X			330-352
<b>RESULTADO DE LA HABILITACIÓN TÉCNICA: HABILITADO TÉCNICAMENTE</b>				

RESPONSABLES HABILITACION TECNICA

NOMBRE : VIVIANA GARCIA MALAVER	NOMBRE : ORLANDO BALLESTAS PORRAS	NOMBRE : LUZ ALBA CARRILLO
CARGO : PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO : PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO : PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FIRMA 	FIRMA 	FIRMA 

APROBADO POR  
  
GLORIA MORGAN TORRES  
VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENCION

POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENICION INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015 HABILITACION TECNICA				
FECHA: 17 de Abril de 2015		PUBBLICA SAS		NIT 890084773-1
REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION	FOLIOS
	SI	NO		
<p><b>2.4.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE:</b> El proponente deberá anexar mínimo dos (2), máximo tres (3) certificaciones de experiencia en contratos ejecutados cuyo objeto coincida al de la presente invitación o sea similar, celebrados durante los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuya sumatoria sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial de la presente invitación, para relacionar la experiencia debe diligenciar el ANEXO No. 4</p>	X			83-117
<p><b>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE:</b> Coordinador Nacional: profesional en carreras afines a la administración, entendiéndose por carreras afines las relacionadas o que comparten áreas de conocimiento y formación, por ejemplo: contaduría, economía, ingeniería industrial, mercadeo, comercio, publicidad, comunicación social entre otras relacionadas.</p> <p>El coordinador nacional debe acreditar experiencia específica en cargos de nivel directivo, gerencial o de coordinación de proyectos, mínimo de cinco (5) años y contar con las siguientes competencias: inteligencia emocional, liderazgo, comunicación escrita, competencias comerciales, financieras e inteligencia verbal. Para certificar el anterior perfil el oferente deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado.</li> <li>Copia de cédula de ciudadanía.</li> <li>Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y comprobable.</li> <li>Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia.</li> </ul> <p>No se tendrán en cuenta la experiencia en períodos interrumpidos, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor período.</p>	X			121-125
<p><b>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE:</b> Equipo de Apoyo</p> <p>Como equipo mínimo se requiere cinco perfiles con nivel de formación técnico en carreras afines con administración, mercadeo, comercio, publicidad, habilidad, comunicación social, deben acreditar experiencia laboral, mínima de dos (2) años</p> <p>El equipo de apoyo durante la ejecución del contrato debe estar distribuido y operar directamente en las siguientes ciudades, teniendo en cuenta la distribución de mínimo un perfil por ciudad: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Bucaramanga.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado</li> <li>Copia de cédula de ciudadanía.</li> <li>Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y comprobable</li> <li>Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia.</li> </ul> <p>No se tendrán en cuenta la experiencia en períodos interrumpidos, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor período.</p>	X			125-161
<p><b>2.4.3. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE</b></p> <p>La empresa contratada deberá contar con mínimo una oficina, en la ciudad de Bogotá, lo cual debe ser evidenciado con el documento de Existencia y Representación Legal aportado al proceso</p>	X			86-88


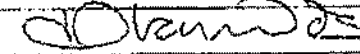

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.  
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION  
INVITACION PUBLICA Nº 03 DE 2015  
HABILITACION TECNICA

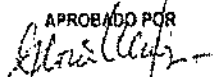
FECHA: 17 de Abril de 2015

<p><b>2.4.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE:</b> El proponente debe especificar y detallar en este aspecto lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El organigrama de la empresa</li> <li>• El equipo de trabajo actual.</li> <li>• La infraestructura y equipos con que cuenta para la operación</li> <li>• Los sistemas y canales de comunicación con los clientes</li> <li>• Cumplimiento de las normas de seguridad social</li> </ul>	X		162-183
<p><b>2.4.5. PLAN DE TRABAJO:</b> El proponente debe presentar un plan de trabajo en el que se evidencie como garantiza la organización y logística completa de cada evento, teniendo en cuenta las características contempladas y descritas detalladamente en los presentes términos de referencia o incorporando ideas y sugerencias que lleven al excelente desarrollo de los eventos. El plan de trabajo debe incluir los mecanismos de comunicación y control de proveedores de servicios</p>	X		169-193
<p><b>2.4.13. ACUERDOS DE SERVICIOS CON RED DE PROVEEDORES:</b> El proponente debe presentar en la propuesta la relación de proveedores con quienes tenga suscritos acuerdos de servicios, se tendrán en cuenta los acuerdos de servicio o convenios de cooperación comercial, que tengan relación directa con el objeto de la presente invitación, para esta deben diligenciar el ANEXO No. 7. La propuesta debe incluir las certificaciones de los acuerdos o de los convenios de cooperación comercial, expedidas por el respectivo proveedor en donde se indique el alcance del acuerdo y la vigencia de éste.</p>	X		194-248

**RESULTADO DE LA HABILITACIÓN TÉCNICA: HABILITADO TÉCNICAMENTE**

RESPONSABLES HABILITACION TECNICA

NOMBRE : VIVIANA GARCIA MALAVER	NOMBRE : ORLANDO BALLESTAS PORRAS	NOMBRE : LUZ ALBA CARRILLO
CARGO : PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO : PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO : PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FIRMA 	FIRMA 	FIRMA 

APROBADO POR  
  
GLORIA MORGAN TORRES  
VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENCION

**POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.**  
**VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION**  
**INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015**  
**HABILITACION TECNICA**



FECHA: 17 de Abril de 2015

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION	FOLIOS
	SI	NO		
<p><b>2.4.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE:</b> El proponente deberá anexar máximo dos (2) máximo tres (3) certificaciones de experiencia en contratos equivalentes cuyo objeto comprenda el de la presente invitación o sus similares celebrados durante los últimos tres (3) años concurra a partir de la fecha de cierre de la presente invitación cuya sumatoria sea igual o superior a la propuesta por ciento 50% del presupuesto oficial de la presente invitación, para relacionar la experiencia debe diligenciar el ANEXO No. 4</p>	X			58-100
<p><b>2.4.2 EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE:</b> Coordinador Nacional: profesional en ciencias afines a la administración, entendimiento por carreras afines las relacionadas o que combinen áreas de conocimiento y formación por ejemplo contaduría, economía ingeniería industrial, mercadeo, comercio, publicidad, comunicación social entre otras relacionadas. El coordinador nacional debe presentar experiencia específica en cargos de nivel directivo, gerencial o de coordinación de proyectos, mínima de cinco (5) años y contar con las siguientes competencias: Inteligencia emocional, liderazgo, comunicación asertiva, competencias comerciales, financieras e inteligencia verbal. Para certificar el anterior perfil el oferente deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado.</li> <li>Copia de cédula de ciudadanía.</li> <li>Certificados de experiencia requeridos por las empresas donde haya obrado en los últimos tres (3) años.</li> <li>Indicadores de contacto para verificación de experiencia.</li> </ul> <p>No se tendrán en cuenta la experiencia en períodos interrumpidos, se presentará dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor período.</p>	X			102-109
<p><b>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE:</b> Equipo de Apoyo Como equipo mínimo se requiere cinco perfiles con área de formación técnica en ciencias afines con administración, mercadeo, comercio, publicidad, hotelaria, comunicación social, deben presentar experiencia laboral mínima de dos (2) años. El equipo de trabajo durante la ejecución del contrato debe estar distribuido y operar respectivamente en las siguientes ciudades, teniendo en cuenta la distribución de cobro por cada ciudad: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Bucaramanga.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado.</li> <li>Copia de cédula de ciudadanía.</li> <li>Certificados de experiencia requeridos por las empresas donde haya obrado en los últimos tres (3) años.</li> <li>Indicadores de contacto para verificación de experiencia.</li> </ul> <p>No se tendrán en cuenta la experiencia en períodos interrumpidos, se presentará dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor período.</p>	X			110-155
<p><b>2.4.3. ADMINISTRACION DEL SERVICIO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE</b> La empresa contratada deberá contar con mínimo una oficina, en la ciudad de Bogotá, lo cual debe ser evidenciado con el documento de Existencia y Representación Legal aportado al proceso.</p>	X			167
<p><b>2.4.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE:</b> El proponente debe elaborar y adjuntar en este aspecto lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El organigrama de la empresa.</li> <li>El cuadro de trabajo actual.</li> <li>La infraestructura y equipos con que cuenta para la operación.</li> <li>Los salarios y cargos de remuneración en los últimos dieciséis (16) meses.</li> <li>Cumplimiento de los requisitos de seguridad social.</li> </ul>	X			168-169
<p><b>2.4.5. PLAN DE TRABAJO:</b> El proponente debe presentar un plan de trabajo en el que se evidencie cómo operará la organización y logística completa de cada evento, teniendo en cuenta las características contempladas y aspectos descritos anteriormente en los presentes términos de referencia e incorporando ideas y sugerencias que eleven al estándar operativo de los eventos. El plan de trabajo debe incluir los mecanismos de comunicación y control de proveedores de servicios.</p>	X			172-173

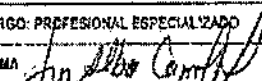
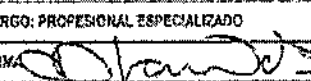

9


<b>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.</b> <b>VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN</b> <b>INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015</b> <b>HABILITACION TECNICA</b>			
FECHA: 17 de Abril de 2015			
2.4.13 ACUERDOS DE SERVICIOS CON REO DE PROVEEDORES. El proponente debe presentar en la propuesta la relación de proveedores con quienes tenga suscritos acuerdos de servicios, así también en cuenta los acuerdos de servicio o convenios de cooperación comercial, que tengan relación directa con el objeto de la presente invitación. Para ello deben diligenciar el ANEXO No 7. La propuesta debe incluir las certificaciones de los acuerdos o de los convenios de cooperación comercial expedidas por el respectivo proveedor en caso se indique el alcance del acuerdo y la vigencia de éste.	X		184 202


RESULTADO DE LA HABILITACION TECNICA

HABILITADO TECNICAMENTE

RESPONSABLES HABILITACION TECNICA

NOMBRE: LUZ ALBA CARRILLO	NOMBRE: ORLANDO BALLESTAS	NOMBRE: VIVIANA GARCIA MALAYER
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 

APROBADO POR  
  
 GLORIA MORGAN TORRES  
 VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENCIÓN

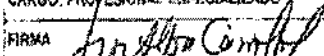
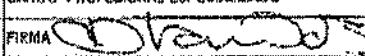
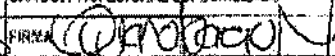
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015 HABILITACION TECNICA				
FECHA: 17 de Abril de 2015				
PROponente	UNION TEMPORAL SAFEVENT 2015	NIT		
REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION	FOLIOS
	SI	NO		
2.4.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROponente FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: El proponente deberá haber tenido mínimo dos (2) mínimo tres (3) certificaciones de experiencia en contratos ejecutados cuyo objeto comprenda al de la presente invitación o sea similar celebrados durante los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuya similitud sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial de la presente invitación, para relacionar la experiencia debe diligenciar el ANEXO No. 4.	X			
2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: Coordinador Nacional: profesional en carreras afines a la administración, entendiéndose por carreras afines las relacionadas o que comparten áreas de conocimiento y formación, por ejemplo: contaduría, economía, ingeniería industrial, mercadeo, comercio, publicidad, comunicación social entre otras relacionadas. El coordinador nacional debe haber tenido experiencia específica en cargos de nivel directivo, gerencial, o de coordinación de proyectos, mínimo de cinco (5) años y contar con las siguientes competencias: alta gestión ejecutiva, liderazgo, comunicación asertiva, conocimientos comerciales, financieros e inteligencia verbal. Para cumplir el anterior perfil el oferente deberá presentar: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia de los actas de reuniones superiores directivas o actas de junta.</li> <li>- Copia de actas de juntas.</li> <li>- Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con memoria y curriculum.</li> <li>- Enviar listones de contacto para verificación de experiencia.</li> </ul> No se tendrán en cuenta la experiencia en períodos transcurridos, no presentarse más certificaciones con esta característica de selección la que acredite el mayor período.	X			
2.4.3. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: Equipo de Apoyo Como equipo mínimo se requiere cinco personas con nivel de formación técnica en campos afines con administración, mercadeo, contaduría, publicidad, historia, comunicación social, deben acreditar experiencia laboral mínima de dos (2) años. El equipo de apoyo durante la ejecución del contrato debe estar delimitado y operar directamente en las siguientes ciudades teniendo en cuenta la distribución de mismo en parcelas por ciudad: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Bucaramanga. Copia de los actas de reuniones superiores directivas o actas de junta <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia de actas de juntas.</li> <li>- Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con memoria y curriculum.</li> <li>- Enviar listones de contacto para verificación de experiencia.</li> </ul> No se tendrán en cuenta la experiencia en períodos transcurridos, se presentarse dos certificaciones con esta característica de selección la que acredite el mayor período.	X			
2.4.3 ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE La empresa contratada deberá contar con mínimo una oficina, en la ciudad de Bogotá, la cual debe ser evidenciada con el documento de Existencia y Representación legal aportado al proceso.	X			
2.4.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROponente: El proponente debe especificar y detallar en este aspecto lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El organigrama de la empresa.</li> <li>- El equipo de trabajo actual.</li> <li>- La infraestructura y equipos con que cuenta para la operación.</li> <li>- Los canales y canales de comunicación con los clientes.</li> <li>- Cumplimiento de la norma de seguridad social.</li> </ul>	X			
2.4.5. PLAN DE TRABAJO: El proponente debe presentar un plan de trabajo en el que se evidencie como garantiza la organización y logística completa de cada evento, teniendo en cuenta las características contempladas y descargas debidamente en los presentes términos de referencia e incorporando ideas y sugerencias que fomenten el exitoso desarrollo de los eventos. El plan de trabajo debe incluir los mecanismos de comunicación y control de procedimientos de servicios.	X			

<b>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.</b> <b>VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN</b> <b>INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015</b> <b>HABILITACION TECNICA</b>			
FECHA: 17 de Abril de 2015			
2.4.13. ACUERDOS DE SERVICIOS CON RED DE PROVEEDORES: El proponente debe presentar en la propuesta la relación de proveedores con quienes tenga acuerdos de servicio, se tendrán en cuenta los acuerdos de servicio o convenios de cooperación comercial, que tengan relación directa con el objeto de la presente invitación, para ello deben adjuntarse el ANEXO No. 1. La propuesta debe incluir las calificaciones de los acuerdos o de los convenios de cooperación comercial expedidas por el respectivo proveedor en donde se indique el nombre del acuerdo y la vigencia de éste.			
X			


RESULTADO DE LA HABILITACION TECNICA

HABILITADO TECNICAMENTE

RESPONSABLES HABILITACION TECNICA

NOMBRE: LUZ ALBA GARRILLO	NOMBRE: ORLANDO BALLESTAS	NOMBRE: VIVIANA GARCIA MALAVER
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FIRMA 	FIRMA 	FIRMA 

APROBADO POR

  
 GLORIA MORGAN TORRES  
 VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENCIÓN

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.  
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN  
INVITACION PÚBLICA N° 01 DE 2015  
HABILITACION TÉCNICA



FECHA: 17 de Abril de 2015

PROponente

UNION TEMPORAL SIMPLE SURPRISE SMILE

NIT

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION	FOLIOS
	SI	NO		
<p>2.4.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROponente FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: El proponente deberá haber mínimo dos (2) máximo tres (3) certificaciones de experiencia en contratos ejecutados cuyo objeto comprenda al de la presente invitación o sus similares, cubriendo durante los últimos tres (3) años anteriores a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuya sumatoria sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial de la presente invitación, para relacionar la experiencia debe depender el ANEXO No. 4</p>		X	La experiencia presentada es hasta por \$2.243.886.867	129-132
<p>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: Coordinador Nacional: profesional en carreras afines a la administración, licenciado por carreras afines las relacionadas o que comprendan áreas de conocimiento y formación, por ejemplo contabilidad, economía, ingeniería industrial, manejo de comercio electrónico, comunicación social, entre otras relacionadas. El coordinador nacional debe acreditar experiencia específica en cargos de nivel directivo, gerencial o de coordinación de proyectos, mínima de cinco (5) años y contar con las siguientes competencias: inteligencia emocional, liderazgo, comunicación asertiva, competencias comerciales, financieras e inteligencia visual. Para certificar el anterior perfil se deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copias de los documentos de estudios superiores basados o afines al grado</li> <li>Copias de títulos de estudios</li> <li>Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y con protocolo.</li> <li>Incluir teléfonos de contacto para verificación de experiencia</li> <li>No se tendrán en cuenta la experiencia en períodos vacaciones o de suspensión de actividades con esta característica se seleccionará la que aporte el mayor puntaje</li> </ul>	X			133-144
<p>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: Equipo de Apoyo</p> <p>Como equipo mínimo se requiere cinco perfiles con nivel de formación técnico en carreras afines con administración, comercio, contabilidad, economía, comunicación social, deben acreditar experiencia laboral mínima de dos (2) años. El equipo de apoyo durante la ejecución del contrato debe estar distribuido y operar estratégicamente en las siguientes ciudades, teniendo en cuenta la distribución de mínimo un perfil por ciudad: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Guacarán (zona)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copias de los títulos de estudios superiores basados o afines al grado</li> <li>Copias de títulos de estudios</li> <li>Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y con protocolo.</li> <li>Incluir teléfonos de contacto para verificación de experiencia</li> <li>No se tendrán en cuenta la experiencia en períodos vacaciones o de suspensión de actividades con esta característica se seleccionará la que aporte el mayor puntaje</li> </ul>		X	No cumple con el equipo de apoyo	144-186
<p>2.4.3. ADMINISTRACION DEL SERVICIO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE</p> <p>La entidad contratada deberá contar con mínimo una oficina, en la ciudad de Bogotá, la cual debe ser evidenciada con el documento de Existencia y Representación Legal apostado al contrato.</p>	X			8
<p>2.4.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROponente: El proponente debe especificar y detallar en esta sección lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El organigrama de la empresa</li> <li>El equipo de trabajo actual</li> <li>La infraestructura y equipos con que cuenta para la operación</li> <li>Los sistemas y canales de comunicación con los clientes</li> <li>Cumplimiento de los normas de seguridad social</li> </ul>		X	No cumple infraestructura, instalaciones y canales de comunicación	26-168
<p>2.4.5. PLAN DE TRABAJO: El proponente debe presentar un plan de trabajo en el que se evidencie como garantiza la organización y logística completa de cada evento, teniendo en cuenta las características contempladas y requisitos contemplados en los precedentes términos de referencia e incorporación de las sugerencias que tienen al momento de control de los eventos.</p> <p>El plan de trabajo debe incluir los mecanismos de comunicación y control de proveedores de servicios.</p>		X	No contiene plan de trabajo	

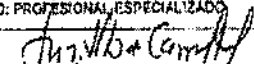

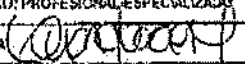
aj

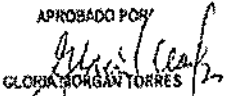


<b>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.</b> <b>VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION</b> <b>INVITACION PUBLICA N° 83 DE 2015</b> <b>HABILITACION TECNICA</b>			
FECHA: 17 de Abril de 2016			
2.4.13. ACUERDOS DE SERVICIOS CON RED DE PROVEEDORES: El proponente debe presentar en la propuesta la relación de proveedores con quienes tenga suscritos acuerdos de servicios, se tendrán en cuenta los acuerdos de servicios o convenios de cooperación comercial que tengan relación directa con el objeto de la presente invitación, para ello deben diligenciar el ANEXO No 7. La propuesta debe incluir las certificaciones de los acuerdos o de los convenios de cooperación comercial, expedidos por el respectivo proveedor en donde se indique el alcance del acuerdo y la vigencia de éste.		<input checked="" type="checkbox"/>	No existe acuerdo

RESULTADO DE LA HABILITACION TECNICA

NO HABILITADO TECNICAMENTE

RESPONSABLES HABILITACION TECNICA		
NOMBRE: LUZ ALBA CARRELO	NOMBRE: ORLANDO BALLESTAS	NOMBRE: VIVIANA GARCIA MALAYER
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FIRMA 	FIRMA 	FIRMA 

APROBADO POR  
  
 GLORIA BORGAN TORRES  
 VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENCION

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.  
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN  
INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015  
HABILITACION TECNICA



FECHA: 17 de Abril de 2015

PROPONENTE

GRUPO HOBBY

NIT

900127539

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION	FOLIOS
	SI	NO		
<p><b>2.4.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE:</b> El proponente deberá anexar mínimo dos (2), máximo tres (3) certificaciones de experiencia en contratos ejecutados cuyo objeto comprenda el de la presente invitación o sea similar, celebrados durante los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuya sumatoria sea igual o superior al porcentaje por ciento 50% del presupuesto oficial de la presente invitación, para relacionar la experiencia debe diligenciar el ANEXO No. 4</p>		X	Sumatoria de Contratos no alcanza al mínimo	088-097
<p><b>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: Coordinador Nacional:</b> profesional en carreras afines a la administración, entendiéndose por carreras afines las relacionadas o que comparten áreas de conocimiento y formación, por ejemplo: contaduría, economía, Ingeniería Industrial, mercados, comercio, publicidad, comunicación social entre otras relacionadas. El coordinador nacional debe acreditar experiencia específica en cargos de nivel directivo, gerencial o de coordinación de proyectos, mínima de cinco (5) años y contar con las siguientes competencias: inteligencia emocional, liderazgo, comunicación escrita, competencias comerciales, financieras e inteligencia verbal. Para certificar el interés por el oferte deberá presentar: • Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado. • Copia de cédula de ciudadanía. • Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y corrección. • Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia. No se tendrán en cuenta la experiencia en períodos desahogados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor período.</p>		X	No anexaron la copia de la cédula	107-134
<p><b>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: Equipo de Apoyo</b> Como equipo mínimo se requiere cinco perfiles con nivel de formación técnica en carreras afines con administración, mercados, comercio, publicidad, hotelaría, comunicación social, deben acreditar experiencia laboral mínima de dos (2) años El equipo de apoyo durante la ejecución del contrato debe estar distribuido y operar directamente en las siguientes ciudades, teniendo en cuenta la distribución de mínimo un perfil por ciudad: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Bucaramanga. • Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado. • Copia de cédula de ciudadanía. • Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y corrección. • Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia. No se tendrán en cuenta la experiencia en períodos desahogados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor período.</p>		X	No anexaron la copia de la cédula	135-175
<p><b>2.4.3. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE</b> La empresa contratada deberá contar con mínimo una oficina en la ciudad de Bogotá, lo cual debe ser evidenciado con el documento de Existencia y Representación Legal aportado al proceso.</p>	X			005-010

a


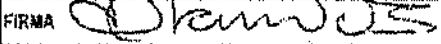

**POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**  
**VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION**  
**INVITACION PUBLICA Nº 03 DE 2015**  
**HABILITACION TECNICA**

FECHA: 17 de Abril de 2015


<p><b>2.4.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE:</b> El proponente debe especificar y detallar en este aspecto lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El organigrama de la empresa</li> <li>• El equipo de trabajo actual</li> <li>• La infraestructura y equipos con que cuenta para la operación</li> <li>• Los sistemas y canales de comunicación con los clientes</li> <li>• Cumplimiento de las normas de seguridad social</li> </ul>	X		158-159
<p><b>2.4.6. PLAN DE TRABAJO:</b> El proponente debe presentar un plan de trabajo en el que se evidencie como garantiza la organización y logística completa de cada evento, teniendo en cuenta las características contempladas y descritas detalladamente en los presentes términos de referencia e incorporando ideas y sugerencias que lleven al excelente desarrollo de los eventos</p> <p>El plan de trabajo debe incluir los mecanismos de comunicación y control de proveedores de servicios</p>	X		160-164
<p><b>2.4.13. ACUERDOS DE SERVICIOS CON RED DE PROVEEDORES:</b> El proponente debe presentar en la propuesta la relación de proveedores con quienes tenga suscritos acuerdos de servicios, se tendrán en cuenta los acuerdos de servicio o convenios de cooperación comercial, que tengan relación directa con el objeto de la presente invitación, para ello debe diligenciar el ANEXO No. 7</p> <p>La propuesta debe incluir las certificaciones de los acuerdos o de los convenios de cooperación comercial, expedidas por el respectivo proveedor en donde se indique el alcance del acuerdo y la vigencia de éste.</p>	X		165-176

**RESULTADO DE LA HABILITACIÓN TÉCNICA: NO HABILITADO TÉCNICAMENTE**

**RESPONSABLES HABILITACION TECNICA**

NOMBRE : VIVIANA GARCIA MALAVER	NOMBRE : ORLANDO BALLESTAS PORRAS	NOMBRE : LUZ ALBA CARRILLO
CARGO : PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO : PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO : PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FIRMA 	FIRMA 	FIRMA 

APROBADO POR

  
GLORIA MORGAN TORRES  
VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENCION

**POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**  
**VICEPRESIDENCIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**  
**INVITACION PUBLICA Nº 03 DE 2016**  
**HABILITACION TECNICA**



FECHA: 17 de Abril de 2015

PROponente

UNION TEMPORAL POSITIVA CENTURY - GOMA

NIT

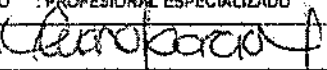
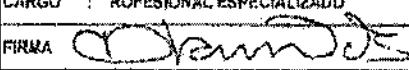
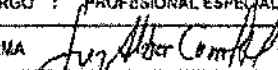
NA

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION	FOLIOS
	SI	NO		
<p><b>2.4.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROponente FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE:</b> El proponente deberá anexar mínimo dos (2), máximo tres (3) certificaciones de experiencia en contratos ejecutados cuyo objeto comprenda al de la presente invitación o sea similar, celebrados durante los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuya sumatoria sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto básico de la presente invitación, para relacionar la experiencia debe diligenciar el ANEXO No. 4</p>	X			178-181
<p><b>2.4.3. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE:</b> Coordinador Nacional: profesional en carreras afines a la administración, entendiéndose por carreras afines las relacionadas o que comparten áreas de conocimiento y formación, por ejemplo: contaduría, economía, ingeniería industrial, mercadeo, comercio, publicidad, comunicación social, entre otras relacionadas. El coordinador nacional debe acreditar experiencia específica en cargos de nivel directivo, gerencial o de coordinación de proyectos, mínima de cinco (5) años y contar con las siguientes competencias: inteligencia emocional, liderazgo, comunicación asertiva, competencias comerciales, financieras o inteligencia verbal. Para certificar el anterior perfil el oferente deberá presentar: • Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado. • Copia de cédula de ciudadanía • Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y comprobable. • Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia. No se tendrá en cuenta la experiencia en períodos traslapados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor período.</p>	X			184-193
<p><b>2.4.2 EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE:</b> Equipo de Apoyo Como equipo mínimo se requiere cinco perfiles con nivel de formación técnico en carreras afines con administración, mercadeo, comercio, publicidad, hotelería, comunicación social, deben acreditar experiencia laboral mínima de dos (2) años. El equipo de apoyo durante la ejecución del contrato debe estar distribuido y operar directamente en las siguientes ciudades, teniendo en cuenta la distribución de mínimo un perfil por ciudad: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Bucaramanga. Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado • Copia de cédula de ciudadanía • Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y comprobable. • Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia. No se tendrá en cuenta la experiencia en períodos traslapados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor período.</p>		X	El equipo de apoyo no cumple con el tiempo mínimo requerido de experiencia	194-242
<p><b>2.4.3. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE</b> La empresa contratada deberá contar con mínimo una oficina, en la ciudad de Bogotá, lo cual debe ser evidenciado con el documento de Existencia y Representación Legal aportado al proceso</p>	X			06-08

<b>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.</b> <b>VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENION</b> <b>INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2016</b> <b>HABILITACION TECNICA</b>			
<b>FECHA: 17 de Abril de 2015</b>			
<b>2.4.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE:</b> El proponente debe especificar y detallar en este aspecto lo siguiente: • El organigrama de la empresa • El equipo de trabajo actual • La infraestructura y equipos con que cuenta para la operación • Los sistemas y canales de comunicación con los clientes • Cumplimiento de las normas de seguridad social	X		295-312
<b>2.4.5. PLAN DE TRABAJO:</b> El proponente debe presentar un plan de trabajo en el que se evidencie como garantiza la organización y logista completa de cada evento, teniendo en cuenta las características contempladas y descritos detalladamente en los presentes términos de referencia o incorporando ideas y sugerencias que lleven al óptimo desarrollo de los eventos. El plan de trabajo debe incluir los mecanismos de comunicación y control de proveedores de servicios	X		313-327
<b>2.4.13. ACUERDOS DE SERVICIOS CON RED DE PROVEEDORES:</b> El proponente debe presentar en la propuesta la relación de proveedores con quienes tenga suscritos acuerdos de servicios, se tendrán en cuenta los acuerdos de servicio o convenios de cooperación comercial, que tengan relación directa con el objeto de la presente invitación, para ello debe diligenciar el ANEXO No 7. La propuesta debe incluir las certificaciones de los acuerdos o de los convenios de cooperación comercial, expedidas por el respectivo proveedor en donde se indique el alcance del acuerdo y la vigencia de éste.	X		329-338

**RESULTADO DE LA HABILITACION TECNICA: NO HABILITADO**

**RESPONSABLES HABILITACION TECNICA**

<b>NOMBRE :</b> VIVIANA GARCIA MALAVER	<b>NOMBRE :</b> ORLANDO BALLESTAS PORRAS	<b>NOMBRE :</b> LUZ ALBA CARRILLO
<b>CARGO :</b> PROFESIONAL ESPECIALIZADO	<b>CARGO :</b> PROFESIONAL ESPECIALIZADO	<b>CARGO :</b> PROFESIONAL ESPECIALIZADO
<b>FIRMA</b> 	<b>FIRMA</b> 	<b>FIRMA</b> 

APROBADO POR

  
GLORIA MORGAN TORRES

VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENION

**POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**  
**VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION**  
**INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015**  
**HABILITACION TECNICA**

FECHA: 17 de Abril de 2015

PROponente

PIDAMOS EVENTOS Y PROMOCIONES SAS

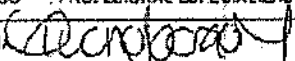
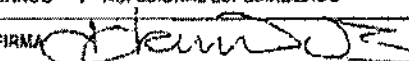
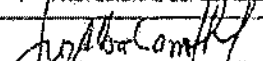
NIT

830076014

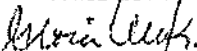
REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION	FOLIOS
	SI	NO		
<p><b>2.4.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROponente FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE:</b> El proponente deberá anexar mínimo dos (2), máximo tres (3) certificaciones de experiencia en contratos ejecutados cuyo objeto comprenda al de la presente invitación o sea similar, celebrados durante los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuya sumatoria sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial de la presente invitación, pero relacionar la experiencia debe dirigirse a ANEXO No. 4</p>	X			112-164
<p><b>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE:</b> Coordinador Nacional: profesional en carreras afines a la administración, entendiéndose por carreras afines las relacionadas o que comparten áreas de conocimiento y formación, por ejemplo: contaduría, economía, ingeniería industrial, mercadeo, comercio, publicidad, comunicación social, entre otras relacionadas. El coordinador nacional debe acreditar experiencia específica en cargos de nivel directivo, gerencial o de coordinación de proyectos, mínima de cinco (5) años y contar con las siguientes competencias: inteligencia emocional, liderazgo, comunicación asertiva, competencias comerciales, financieras e inteligencia verbal. Para certificar el anterior perfil el oferente deberá presentar: • Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado. • Copia de cédula de ciudadanía. • Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y compruebe. • Incluir teléfonos de contacto para verificación de experiencia. No se tendrán en cuenta la experiencia en períodos traslapados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor período.</p>	X			184-194
<p><b>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE:</b> Equipo de Apoyo Como equipo mínimo se requiere cinco perfiles con nivel de formación técnico en carreras afines con administración, mercadeo, comercio, publicidad, hotelería, comunicación social, deben acreditar experiencia laboral mínima de dos (2) años. El equipo de apoyo durante la ejecución del contrato debe estar distribuido y operar directamente en las siguientes ciudades teniendo en cuenta la distribución de mínimo un perfil por ciudad: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Buenaventura. • Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado • Cédula de ciudadanía. • Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y compruebe. • Incluir teléfonos de contacto para verificación de experiencia. No se tendrán en cuenta la experiencia en períodos traslapados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor período.</p>	X			195-270
<p><b>2.4.3. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE</b> La empresa contratada deberá contar con mínimo una oficina, en la ciudad de Bogotá, lo cual debe ser evidenciado con el documento de Existencia y Representación Legal aportado al proceso.</p>	X			7-10

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015 HABILITACION TECNICA			
FECHA: 17 de Abril de 2015			
2.4.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROponente El proponente debe especificar y detallar en este aspecto lo siguiente: • El organigrama de la empresa • El equipo de trabajo actual • La infraestructura y equipos con que cuenta para la operación • Los sistemas y canales de comunicación con los clientes • Cumplimiento de las normas de seguridad social	X		98-108
2.4.5. PLAN DE TRABAJO: El proponente debe presentar un plan de trabajo en el que se evidencie como garantiza la organización y logística completa de cada evento, teniendo en cuenta las características contempladas y descritas detalladamente en los presentes términos de referencia o incorporando ideas y sugerencias que lleven al exitoso desarrollo de los eventos. El plan de trabajo debe incluir los mecanismos de comunicación y control de proveedores de servicios	X		107-111
2.4.13. ACUERDOS DE SERVICIOS CON RED DE PROVEEDORES: El proponente debe presentar en la propuesta la relación de proveedores con quienes tenga suscritos acuerdos de servicios, se tendrán en cuenta los acuerdos de servicio o convenios de cooperación comercial, que tengan relación directa con el objeto de la presente invitación, para ello deben diligenciar el ANEXO No 7 La propuesta debe incluir las certificaciones de los acuerdos o de los convenios de cooperación comercial, expedidas por el respectivo proveedor en donde se indique el alcance del acuerdo y la vigencia de este	X		135-177
<b>RESULTADO DE LA HABILITACIÓN TÉCNICA: HABILITADO TÉCNICAMENTE</b>			


RESPONSABLES HABILITACION TECNICA

NOMBRE : VIVIANA GARCIA MALAVER	NOMBRE : ORLANDO BALLESTAS PORRAS	NOMBRE : LUZ ALBA CARRILLO
CARGO : PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO : PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO : PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FIRMA 	FIRMA 	FIRMA 

APROBADO POR

  
GLORIA MORGAN TORRES  
VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENCIÓN

Que una vez realizado el estudio de la documentación de las propuestas, dio como resultado el siguiente consolidado el cual fue publicado en la página WEB de la Compañía el día 21 de abril de 2015

CONSOLIDADO HABILITACIONES				
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015			 <b>POSITIVA</b> <small>LA COMPANIA DE SEGUROS</small>	

N°	PROPONENTE	HABILITACIÓN TÉCNICA	HABILITACIÓN FINANCIERA	HABILITACIÓN JURÍDICA
1	DOUGLAS TRADE S.A.S.	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	CON OBSERVACIONES (podrán ser subsanadas dentro del término establecido en la habilitación jurídica)
2	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	CON OBSERVACIONES (podrán ser subsanadas dentro del término establecido en la habilitación jurídica)
3	GRUPO HOBBY	NO HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	CON OBSERVACIONES
4	IMAGEN SEGURA S.A.	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO
5	PIDAMOS EVENTOS Y PROMOCIONES S.A.S	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	CON OBSERVACIONES (podrán ser subsanadas dentro del término establecido en la habilitación jurídica)
6	PUBLICA S.A.S.	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	CON OBSERVACIONES (podrán ser subsanadas dentro del término establecido en la habilitación jurídica)
7	UNION TEMPORAL POSITIVA CENTURY - GOMA	NO HABILITADO TÉCNICAMENTE	NO HABILITADO FINANCIERAMENTE	CON OBSERVACIONES
8	UNION TEMPORAL SIMPLE SURPRISE SMILE	NO HABILITADO TÉCNICAMENTE	NO HABILITADO FINANCIERAMENTE	CON OBSERVACIONES
9	UNION TEMPORAL SAFEVENT 2015	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	CON OBSERVACIONES (podrán ser subsanadas dentro del término establecido en la habilitación jurídica)

Que una vez publicado este resultado se presentaron observaciones por parte del proponente **UNION TEMPORAL LOGISTICA POSITIVA CENTURY GOMA**, las cuales fueron respondidas en tiempo y debida forma por parte de **POSITIVA** y publicadas el día



24 de abril de 2015 en la página WEB de la Compañía conforme al cronograma de la invitación.

Bogotá, 24 de Abril de 2015

Señores:

**GERENCIA DE COMPRA Y CONTRATACION**  
**POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**  
Avenida Carrera 45 - Bogotá No. 61-22 - Bogotá - Colombia

Ref: Invitación Pública No. 001 de 2015 como Objeto de **CONTRATACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO CUANTO SOBREVIVEL PARA LA ORGANIZACION Y EJECUCION DE EVENTOS MASIVOS DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A NIVEL NACIONAL INCLUSIVE EMPLEAZADOS Y SERVICIOS OPERACIONALES EN VARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ANEXORIA Y AGENCIACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A GRANES EMPRESAS AFILIADAS A POSITIVA EN MARCO EN LOS BIENES DE SERVIDORES POR EL CLIENTE**

Asunto: Observaciones al Cronograma de Habilitaciones.

Respetado señor,

La Señoría me dirige a usted con el fin de llevar las siguientes Observaciones al Cronograma de Habilitaciones del proceso de la referida.

**OBSERVACIONES AL CONSOLIDADO DE HABILITACION TECNICO  
PROPIEDAD DE POSITIVA CENTRY GOMA**

**Observación**

El primer punto modificado es el que se estableció en el **Parágrafo 1 del Artículo 5** de la Ley 1150 de 2007 de manera que "la ausencia de requisitos o la falta de documentos referidos a la futura contratación o el proponente no necesarios para la comparación de las propuestas no serán de modo suficiente para el rechazo de las ofertas mismas. En consecuencia, a los aspectos requeridos de la propuesta que no afecten la integridad de ninguna parte de los datos de la oferta se evaluarán en cualquier momento, hasta la adjudicación.

En otro punto se refiere a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (ANCO)** expedida la Circular No. 13 de la cual se debe dar a conocer correspondiente sobre la subsección de las ofertas en los aspectos que se requiere puntaje de formato que: **"En el artículo 4.1 de las reglas pueden establecer los criterios sobre los requisitos de la oferta que se aplican la adjudicación de contratos y los oferentes pueden subsanar tales requisitos hasta el momento de la adjudicación, salvo en los procesos de selección con subasta en los cuales los oferentes deben subsanar tales requisitos antes de iniciar la subasta."**

20

3. En el caso de oferta de Contratación de Seguros, los oferentes que no se concuerden con la presentación de la oferta, requieren que no afecte la integridad de parte de la Entidad Estatal en el informe de evaluación debe indicarlo y advertir que la oferta correspondiente no será evaluada hasta que el oferente acredite tales requisitos. El oferente puede subsanar tales requisitos en cualquier momento antes de la adjudicación o de la subasta.

4. Si es viable esta misma línea organizativa va la ANM en su Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación (13 de Diciembre del 2013). Actualizado el 01 de Septiembre del 2014) sobre que "las licitadas y licitadores pueden solicitar a los operadores subasta de los centros de contratación en los días hábiles previos al día de la subasta sus respectivos habilitantes. Los oferentes pueden subsanar los requisitos y modificaciones hasta el momento de la subasta (o sea) excepto en los casos de subasta con subasta en los cuales los oferentes deben haber acreditado los requisitos habilitantes antes de iniciar la subasta y (ii) el contenido de meritos con penalización en donde es posible subsanar los errores o incongruencias de los respectivos habilitantes hasta la fecha de publicación de la lista de precalificados".

4. Que el Manual de Contratación de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. establece que las disposiciones del mismo se encuentran dentro de los sistemas públicos de contratación y regulados por la Ley de Contratación Pública y el Manual de Contratación Pública, el cual forma parte del sistema de compras y contrataciones públicas, orientados a asegurar que el sistema de compras y contrataciones públicas cubra los estándares mínimos en términos de la calidad y el precio público de los bienes y servicios contratados.

5. Atendidos todos lo expuesto anteriormente y al hecho que la postulación del grupo de personas de carácter habilitante y de carácter no permitidos subsanar dicho requisito aportando las certificaciones de los Profesionales KELLY JOHANNA CARVAJA ENTRADA y JESFER SANDO RONDEROS, que son fueron postulados en la propuesta y relacionados en el Anexo 1 al Grupo de Trabajo.

A continuación se relaciona la experiencia de los Profesionales:

NOMBRE	CÉDULA	EXPERIENCIA LABORAL	EXPERIENCIA LABORAL MESES
Kelly Johanna Carvajal Estrada		GRUMA AGENCIA DE MARKETING Vía Pardo 702 de la Piqueras Desde: 09/10/2011 Hasta: 09/04/2013	16 Meses
		BU CANA GROUP Desde: 01/03/2012 Hasta: 15/09/2013	

X 

Tipo: **Compañía** - **INSA 34**      de: **GOMIA AGENCIA**      - **COMSA**  
 R.U.C.: **2010000000**      - **2010000000**      - **2010000000**  
 Dirección: **Av. Bolívar 101 - C. La**  
**prepostas**  
**Desde: 16/09/2013**  
**Hasta: 16/09/2013**  
  
**-MERCADO**  
**ESTRUCTURA**  
**Desde: 16/09/2013**  
**Hasta: 16/09/2013**

\* Según lo establecido en el Artículo 14 del Decreto 2772 del 2005 se entenderá como Experiencia Laboral la adquirida con el ejercicio de cualquier empleo, ocupación, arte u oficio.

La información a los anteriores se proporciona según que la presencia con de verificación, como no es relevante para el proceso de la propuesta, por cuanto con la aprobación de los requisitos no se otorga ninguna mayor puntaje a la propuesta presentada por la U.E. POSITIVA CENTURY - GOMIA, es igual que se le otorga a la Selección Objetiva de un oferente.


Por último, cabe mencionar a la Unidad modificadora el Consolidado de Habilitación Financiera y Habilitación Propositora presentada por la U.E. POSITIVA CENTURY - GOMIA, puesto que cumple con lo requerido en el numeral 3.1.2.1. Figura de Trabajo Factu Habilitación en Factur.

**OBSERVACIONES AL CONSOLIDADO DE HABILITACION FINANCIERA PROPIETARIA U.E. POSITIVA CENTURY - GOMIA**

Observación 2: Se le solicita a la Unidad modificadora el Consolidado de Habilitación Financiera, por cuanto la U.E. POSITIVA CENTURY - GOMIA, se cumple con lo establecido en los literales 3.1.2.1 y 3.1.3 de los términos de Referencia, por cuanto aporta los Estados Financieros de sus integrantes y adicionalmente cumple con los indicadores financieros como es muestra en el siguiente cuadro:

Como primer punto se declara que en la propuesta presentada en el Proceso de Referencia se adjuntaron los Estados Financieros de CENTURY MEDIAS S.A.S a Libro 84 de 94 y de GOMIA AGENCIA DE MARKETING S.A.S a libros 111 al 116, motivo por el cual se otorgó dicho cumplimiento a la propuesta en el numeral 3.1.2.1 de los Términos de Referencia.

Como segundo punto se declara a la Unidad que, respecto de los parámetros establecidos en la Adicional únicamente la cual se refiere al contenido del numeral 3.1.2.1. Verifica la capacidad financiera de la U.E. POSITIVA CENTURY - GOMIA, así como los indicadores financieros respecto a los requeridos de Observaciones como es muestra en el siguiente cuadro:



**Requisitos Mínimos Requeridos:**

- ◆ Experiencia: Mayor o igual a 10
- ◆ Endeudamiento: Endeudamiento Menor o igual al 70%
- ◆ Índice de Operatividad: Igual o Mayor al 17%

\* Los valores que participan en estos requisitos se compararán con los rubros contables de cada uno de los participantes correspondientes a las variables determinantes de cada indicador, ponderados por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del consorcio en el tiempo requerido.

**INDICADORES AGRUPADOS POR LA UT POSITIVA CENTURY - GOMA:**

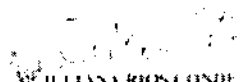
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	15%	85%	INDICADORES UT
	GOMA	CENTURY	
PRESUPUESTO			\$ 7.000.000.000
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 200.000.000	\$ 2.000.000.000	\$ 2.200.000.000
ÍNDICE DE OPERATIVIDAD	17,5%	15,70%	17,47%
LIQUIDEZ	1,04	2,22	2,1369
ENDEUDAMIENTO	34,07	30,7	32,38%
ACTIVACIONES	\$ 200.000.000	\$ 2.000.000.000	\$ 2.200.000.000

Como se concluye del baremo de LA POSITIVA CENTURY - GOMA cumple con los indicadores mínimos requeridos en el baremo 1.2.1, razón por la cual debe modificarse el consolidado de Habilitación Financiera y Habilitación Técnica presentada por el Proponente.

**ANEXOS**

1. Certificación emitida por PUBLICA GROUP mediante la cual acredita que la profesional KELLY JOHANNA CARVAJAL ENTRADA estuvo vinculada a dicha empresa.
2. Certificación emitida por MEDIA BLOQUE S.R.L. mediante la cual acredita que el profesional LUIS FERNANDO RODRIGOS MELO estuvo vinculado a dicha empresa.
3. Estados financieros de CENTURY MEDIA S.A.S.
4. Estados financieros de GOMA AGENCIES OF MARKETING S.A.S.

Copiado en:

  
**JULIANA RIOS CONDE**  
 Representante Legal por cada compañía  
 UT POSITIVA CENTURY - GOMA


**RESPUESTA:**

Una vez evaluados los documentos enviados por el **PROPONENTE UT POSITIVA CENTURY GOMA**, referentes a los estados financieros y a las certificaciones de Experiencia de dos integrantes del equipo de apoyo mínimo requerido, se conceptúa que este proponente queda **HABILITADO FINANCIERA Y TECNICAMENTE**. En consecuencia se actualiza el consolidado de habilitaciones de la Invitación Pública N° 03 de 2015.

Que los proponentes **PUBLICA S.A.S., EXPRESO VIAJES Y TURISMO., PIDAMOS EVENTOS Y PROMOCIONES S.A.S., UNION TEMPORAL SAFEVEN 2015 y DOUGLAS TRADE S.A.S.**, subsanaron las observaciones allegando la documentación requerida, habilitándose jurídicamente para continuar en el proceso de selección modificando el consolidado del cuadro de habilitaciones el cual quedo de la siguiente manera:

**CONSOLIDADO OBSERVACIONES A LAS  
HABILITACIONES**

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.  
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN  
INVITACION PÚBLICA N° 03 DE 2015



N°	PROPONENTE	HABILITACIÓN TÉCNICA	HABILITACIÓN FINANCIERA	HABILITACIÓN JURÍDICA	RESULTADO
1	DOUGLAS TRADE S.A.S	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO	HABILITADO
2	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S.	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO	HABILITADO
3	GRUPO HOBBY	NO HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	CON OBSERVACIONES	NO HABILITADO*
4	IMAGEN SEGURA S.A.	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO	HABILITADO
5	PIDAMOS EVENTOS Y PROMOCIONES S.A.S	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO	HABILITADO
6	PUBLICITA S.A.S	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO	HABILITADO
7	UNION TEMPORAL POSITIVA CENTURY - GOMA	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO	HABILITADO
8	UNION TEMPORAL SIMPLE SURPRISE SMILE	NO HABILITADO TÉCNICAMENTE	NO HABILITADO FINANCIERAMENTE	CON OBSERVACIONES	NO HABILITADO*
9	UNION TEMPORAL SAFEVENT 2015	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO	HABILITADO

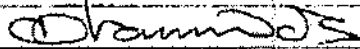
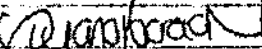

\* Los proponentes NO HABILITADOS, no continúan el proceso de selección.


Que una vez publicado este resultado se procedió a realizar la calificación técnica y económica la cual dio como resultado lo siguiente así:

### CALIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Que el 28 de abril de 2015 se publicó en la página WEB de la Compañía las calificaciones técnica y económica y su correspondiente consolidado así:

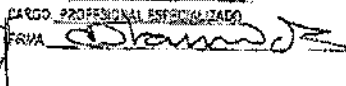
<b>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.</b> <b>VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION</b> <b>INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015</b> <b>EVALUACION</b>			
FECHA: 24 de Abril de 2015 PROponente: PIDAMOS EVENTOS Y PROMOCIONES SAS			
CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION	FOLIOS
<b>3.4 EVALUACION EQUIPO DE TRABAJO DE APOYO ADICIONAL AL MINIMO REQUERIDO COMO FACTOR HABILITANTE: 300 PUNTOS</b> Se otorgará la calificación en el equipo de trabajo adicional presentado al mínimo requerido en el numeral 2.4.2 de estos términos, con base en los siguientes rangos: • Cuatro o más perfiles adicionales: 300 puntos • Tres perfiles adicionales: 250 puntos • Dos perfiles adicionales: 200 puntos • Un perfil adicional: 100 puntos • Quien no presente personal adicional de apoyo obtendrá cero (0) puntos. Los perfiles adicionales ofrecidos deben cumplir como mínimo los requisitos del equipo de apoyo y deben estar presentados en ciudades adyacentes a las cinco ciudades sede del equipo de apoyo (numeral 2.4.2 de estos términos), con excepción de Bogotá, en donde se podrán ofertar un perfil adicional al mínimo habilitante. Las ciudades en las cuales podrán ofertar equipo adicional son Bogotá, Cali, Risaralda, Itagob y Montecito. No se calificarán los perfiles del equipo adicional ofertado los anteriores perfiles el oferente deberá presentar: • Copia de los expedientes de estudios superiores cursados o actas de grado. • Copia de título en ciudadanía. • Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en los últimos tres (3) años comprobados. • Indicar referencias de contacto para verificación de experiencia.	300		271-340
<b>3.5 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (200 PUNTOS)</b> Para del cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 816 de 2000, POSITIVA asignarán 200 puntos a las propuestas que acrediten que el servicio a suministrar es otorgado por parte (100%) de firmas nacionales lo cual se probará con la manifestación expresa del Representante Legal del oferente, contenida en la Carta de presentación de la propuesta. Para los efectos del presente numeral y de conformidad con lo establecido en el artículo 1) del Decreto 519 de 1994 y por el artículo 4.2.2 del Decreto 734 de 2012, se entiende por "servicio de origen nacional" aquel prestado por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, colombiana, por persona natural es colombiana o por residentes en Colombia.	200		178
<b>3.6 EVALUACION ECONOMICA (500 PUNTOS)</b> El proponente que presente el menor porcentaje de administración aceptada (sobre por ciento) 7.0% en su propuesta obtendrá el puntaje más alto correspondiente a 500 puntos. El proponente que presente el mayor porcentaje de administración aceptada (sobre por ciento) 9.5% en su propuesta obtendrá el puntaje equivalente a 400 puntos. Para determinar los puntajes de los valores ofertados entre los límites establecidos se aplicará criterio proporcional, proporcional mediante regla de tres inversa.	500		181

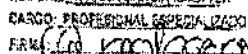
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015 EVALUACION		
FECHA: 24 de Abril de 2016 PROPONENTE: PIDAMOS EVENTOS Y PROMOCIONES SAS		
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		1000
RESPONSABLES HABILITACION TECNICA		
NOMBRE: ORLANDO BALLESTAS	NOMBRE: VIVIANA GARCIA MALAVER	NOMBRE: LUZ ALBA CARRILLO
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FIRMA 	FIRMA 	FIRMA 


APROBADO POR  
  
 GLORIA MORGAN TORRES  
 VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENCIÓN

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN INVITACION PÚBLICA N° 03 DE 2015 HABILITACION TÉCNICA EQUIPO DE TRABAJO								
FECHA: 24 de Abril de 2015 PROYECTISTA: PIDAMOS EVENTOS Y PROMOCIONES SAS								
N°	CARGO O PERFIL EN EL PROYECTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CUMPLE CON EL PERFIL	CERTIFICACIONES EMPRESA	PERSONA NEGRO	PROFESIONAL	EXPERIENCIA EN MESES	EXPERIENCIA EN AÑOS
1	PERFIL 1	Nitro Peregrina Fernandez Orjola	Si cumple	PIDAMOS EVENTOS Y PROMOCIONES SA	01032003	06082015	18.23	1.53
TOTAL							18.23	1.53
2	PERFIL 2	Rafael Puga Chazy	Si cumple	PIDAMOS EVENTOS Y PROMOCIONES SA	01102009	30082011	5.07	0.43
				RPO BIODIVERSIDAD INDUSTRIAL	19072010	01032011	37.27	3.09
TOTAL							62.53	5.05
3	PERFIL 3	Walter Inman Cortez Mayo	Si cumple	PIDAMOS EVENTOS Y PROMOCIONES SA	14032004	26032015	134.86	11.24
TOTAL							134.86	11.24
4	PERFIL 4	Rafael Velez Gomez	Si cumple	PIDAMOS EVENTOS Y PROMOCIONES SA	11042011	20032011	45.31	3.78
TOTAL							45.31	3.78
5	PERFIL 5	Suzanna Elise Arroyo Pineda	Si cumple	DHL EXPRESS COLOMBIA LTDA	22011997	10061008	17.41	1.45
				CAD PSENETRA Y SISTEMAS CAD SOFT LTDA	15071998	20042007	34.09	2.84
				EDITORIAL EL GLOBO SA	11052001	06062003	22.87	1.91
				NEO AEDGE SAS	20042003	25032004	13.51	1.12
				CANVAJIA INFORMADIX SAS	12052004	31052007	37.13	3.09
				APPROFEST SA	12052007	03072007	5.82	0.48
TOTAL							131.83	10.99
TOTAL EQUIPO DE EXPERIENCIA ADICIONAL							626.40	56.17

RESPONSABLES

NOMBRE: IRLANDO BALLESTAS POSSAS  
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
FIRMA: 

NOMBRE: YIMENA GARCIA MALAYER  
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
FIRMA: 

NOMBRE: LUCY ALBA CABRILLO  
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
FIRMA: 



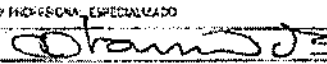

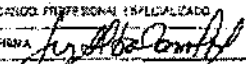
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015 EVALUACION			
FECHA: 24 de Abril de 2015 PROYECTO: OUSLAS TRADE S.A.			
CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION	PUNTO
1.4 EVALUACION EQUIPO DE TRABAJO DE APOYO ADICIONAL AL ANILABO REGISTRADO COMO FACTOR HABILITANTE: 100 PUNTOS De acuerdo a la definición de equipo de trabajo adicional presentada y el número requerido en el numeral 2.4.2 de estas Bases de licitación en los siguientes ítems: - Equipo de 06 personas: 100 puntos - Personal de oficina: 100 puntos - Personal de campo: 100 puntos - Personal administrativo: 100 puntos - Deben estar debidamente calificados de acuerdo a los requisitos establecidos en el numeral 2.4.2 de estas Bases de licitación y contar con experiencia en el rubro de servicios de apoyo (asesoría, gestión de recursos humanos, logística, etc.) en el sector de servicios de apoyo (Cajal, transporte, logística y limpieza) - Deben estar debidamente calificados de acuerdo a los requisitos establecidos en el numeral 2.4.2 de estas Bases de licitación y contar con experiencia en el rubro de servicios de apoyo (asesoría, gestión de recursos humanos, logística, etc.) en el sector de servicios de apoyo (Cajal, transporte, logística y limpieza) - Deben estar debidamente calificados de acuerdo a los requisitos establecidos en el numeral 2.4.2 de estas Bases de licitación y contar con experiencia en el rubro de servicios de apoyo (asesoría, gestión de recursos humanos, logística, etc.) en el sector de servicios de apoyo (Cajal, transporte, logística y limpieza)	100		753-271
1.5 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS) Para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 1 de la Ley 196 de 2010, el licitante otorgará 100 puntos a la producción que represente que el servicio a suministrarse es de origen nacional (NOM) de origen nacional, lo cual se acreditará con el manifiesto de origen del República de Colombia expedido por el Comité de Investigación de la producción. Para los efectos de esta licitación y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto 633 de 1994 y por el artículo 4.20 del Decreto 734 de 2010, se entiende por "servicio de origen nacional" aquel producido por empresas con domicilio de sus centros de producción registrados en Colombia, por personas naturales colombianas o por sociedades en Colombia.	100		777
1.6 EVALUACION ECONOMICA (50 PUNTOS) La propuesta económica más baja será la de menor costo. El costo de los servicios a suministrarse se valorará en 50 puntos. El promedio de los costos de las propuestas será el 50% del costo de la propuesta más baja. El promedio de los costos de las propuestas será el 50% del costo de la propuesta más baja. El promedio de los costos de las propuestas será el 50% del costo de la propuesta más baja.	50		1

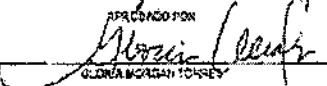
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.  
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN  
INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015  
EVALUACIÓN

FECHA: 24 de Abril de 2015  
PROFONENTE: DOUGLAS TRADE SAS

CONTENIDO DE EVALUACION	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION	TOTAL
PUNTAJE TOTAL CONTENIDO	1000		

**RESPONSABLES HABILITACION TECNICA**

NOMBRE: ORLANDO BALLESTAS	NOMBRE: VIVIANA GARCIA MALAYER	NOMBRE: LUZ ALBA CARRILLO
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 

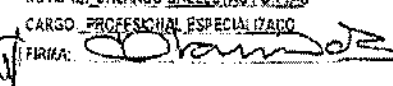
APROBADO POR  
  
GLORIA MORAHAN TORRES  
VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENCIÓN

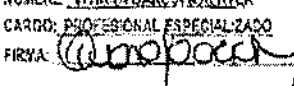
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.  
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN  
INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015  
HABILITACION TECNICA EQUIPO DE TRABAJO

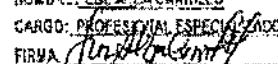
FECHA: 24 de Abril de 2015  
PROFONENTE: DOUGLAS TRADE SAS

N°	CARGO O PERFIL EN EL PROYECTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CUMPLE CON EL PERFIL	CERTIFICACIONES EMPRESA	FECHA INICIO	FECHA FINA	EXPERIENCIA EN MESES	EXPERIENCIA EN AÑOS
1	PERFIL 1	Gloria Isabel Gomez Escobar	SI	DOUGLAS TRADE SAS	25/09/2000	10/01/2015	177,30	14,75
2	PERFIL 2	David Marino Parra	SI	DOUGLAS TRADE SAS	25/09/2000	10/04/2015	177,30	14,75
3	PERFIL 3	Diana Milena Rodríguez Retamos	SI	DOUGLAS TRADE SAS	25/09/2000	10/04/2015	177,30	14,75
4	PERFIL 4	Jenny Andrea Isaza Rodríguez	SI	DOUGLAS TRADE SAS	25/09/2000	10/04/2015	177,30	14,75
TOTAL EXPERIENCIA EQUIPO ADICIONAL							708,00	58,00

**RESPONSABLES**

NOMBRE: ORLANDO BALLESTAS PORRAS  
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
FIRMA: 

NOMBRE: VIVIANA GARCIA MALAYER  
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
FIRMA: 

NOMBRE: LUZ ALBA CARRILLO  
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
FIRMA: 

POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.  
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN  
INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015  
EVALUACION



POSITIVA  
COMPANIA DE SEGUROS

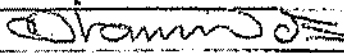
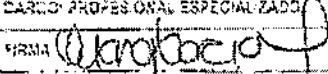
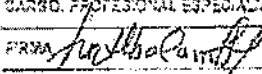
FECHA: 24 de Abril de 2015

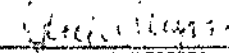
PROPONENTE: UT SAFEVENT

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION	FOLIOS
<p><b>3.4 EVALUACIÓN EQUIPO DE TRABAJO DE APOYO ADICIONAL AL MINIMO REQUERIDO COMO FACTOR HABILITANTE: 300 PUNTOS</b></p> <p>Se otorgará la calificación del equipo de trabajo adicional presentado al mínimo requerido en el numeral 2.4.2 de estos términos, con base en las siguientes reglas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuatro o más perfiles adicionales: 300 puntos</li> <li>Tres perfiles adicionales: 250 puntos</li> <li>Dos perfiles adicionales: 200 puntos</li> <li>Un perfil adicional: 100 puntos</li> </ul> <p>Quien no ofrezca personal adicional de apoyo obtendrá cero (0) puntos.</p> <p>Los perfiles adicionales ofertados deben cumplir como mínimo los requisitos del equipo de apoyo y deben estar distribuidos en ciudades diferentes a las cinco ciudades sede del equipo de apoyo (numeral 2.4.2 de estos términos), con excepción de Bogotá, en donde sí podrán ofertar un perfil adicional al mínimo habilitante. Las ciudades en las cuales podrán ofertar equipos adicionales son Bogotá, Cali, Risaralda, Itagüe y Nequena.</p> <p>Para certificar los perfiles del equipo adicional ofertado los aspirantes deberán presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de los documentos de estudios superiores o títulos o actas de grado</li> <li>Copia de estado de ciudadanía</li> <li>Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en laje con matrícula y comprobación</li> <li>Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia</li> </ul>	300		275 a la 298
<p><b>3.5 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (200 PUNTOS)</b></p> <p>Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 818 de 2003, POSITIVA asignará 200 puntos a las propuestas que acrediten que el servicio a suministrarse es ciento por ciento (100%) de origen nacional, lo cual se probará con la manifestación expresa del Representante Legal del oferente, contenida en la Carta de presentación de la propuesta. Para los efectos del presente numeral y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de Decreto 679 de 1994 y por el artículo 4.2.2 del Decreto 734 de 2012, se entenderá por "servicio de origen nacional" aquel prestado por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia.</p>	200		302
<p><b>3.6 EVALUACIÓN ECONOMICA (500 PUNTOS)</b></p> <p>El proponente que presente el menor porcentaje de administración aceptado (siete por ciento) 7 0% en su propuesta obtendrá el puntaje más alto correspondiente a 500 puntos. El proponente que presente el mayor porcentaje de administración aceptado (nueve por ciento) 9 0% en su propuesta obtendrá el puntaje equivalente a 400 puntos.</p> <p>Para determinar los puntajes de los valores ofertados entre los límites establecidos se aplicará criterio proporcional, proporcional mediante regla de tres inversa.</p>	500		2 a la 3

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.  
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN  
INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2016  
EVALUACION

FECHA: 24 de Abril de 2016  
PROponente: UT SAFEVENT

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		1000
RESPONSABLES HABILITACION TECNICA		
NOMBRE: ORLANDO BALLESTAS	NOMBRE: YMIANA GARCIA MALAVER	NOMBRE: LUZ ALBA CARRILLO
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FIRMA 	FIRMA 	FIRMA 

APROBADO POR  
  
GLORIA MORGAN TORRES  
VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENCIÓN

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.  
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION  
INVITACION PUBLICA N° 05 DE 2015  
HABILITACION TECNICA EQUIPO DE TRABAJO

FECHA: 24 de Abril de 2015  
PROPOSNTE: UT SAFEVENT

N°	CARGO O PERFIL EN EL PROYECTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CUMPLE CON EL PERU	CERTIFICACIONES - EMPRESA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EXPERIENCIA EN MESES	DESEMPEÑOS EN AÑOS
1	PERFIL 1	MATEO ALLANORO ROSAS COLOPADO	SI	BEE GROUP SAS	31/01/2003	15/04/2015	148,00	12,35
				TOTAL			148,00	12,35
2	PERFIL 2	MARTHA DEOLA BERNAL MUÑOZ	SI	MARADENTRO FILMS	30/06/00	4/03/10	228,10	19,00
				TOTAL			228,10	19,00
3	PERFIL 3	LUZ ARIANA PULIDO GERRANO	SI	CONSORCIO NACIONAL DE VEHICULOS	15/07/2012	10/04/2015	33,41	2,79
				CO. FICHA DEL ESTADO DE LEON Y KH	22/04/2008	15/04/2013	60,53	5,05
				SISTEMAS Y PROCESOS DE BASES DE DATOS S.A.	14/05/2002	15/04/2007	70,27	5,84
				FINANCIERA POPULAR SA	15/02/2001	21/02/2002	4,32	0,36
				EMPRESA COOPERACION AMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A EN LIQUIDACION	13/02/2007	22/02/2007	11,45	0,95
				COMERCE MERCADEO Y SERVICIOS S.A.	15/05/1993	15/04/2002	34,53	2,87
				FINANCIERA CAMADERA SA	22/07/1992	14/05/1993	34,50	2,87
				FINANCIERA CAMADERA SA	12/03/1993	30/03/1992	91,37	7,61
TOTAL			351,37	30,83				
4	PERFIL 4	EPPAIN POWER QUERO	SI	CONSORCIO NACIONAL DE MEDIO	23/02/2001	10/04/2015	155,03	12,75
				CENTURY MEDIA	21/02/2000	12/12/2000	1,53	0,13
				TOTAL			156,57	12,88
TOTAL EXPERIENCIA EQUIPO ADICIONAL							672,25	56,05

RESPONSABLES

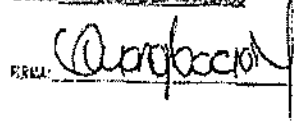
NOMBRE: OSYAYDO NALLESTAS PORRAS

CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

FIRMA: 

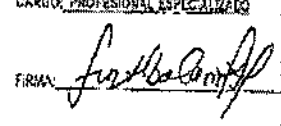
NOMBRE: SYGASA GARCIA MALAVEZ


CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

FIRMA: 

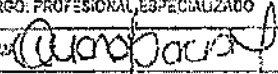
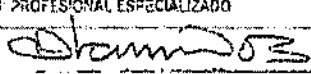
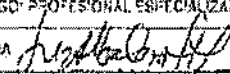
NOMBRE: LUZ ALBA CARRILLO

CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

FIRMA: 

POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015 EVALUACION			
FECHA: 24 de Abril de 2015			
PROponente: UT LOGISTICA POSITIVA CENTURY-GOMA Nit:			
CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION	FOLIOS
<p><b>3.4 EVALUACION EQUIPO DE TRABAJO DE APOYO ADICIONAL AL MINIMO REQUERIDO COMO FACTOR HABILITANTE: 300 PUNTOS</b></p> <p>Se otorgará la calificación del equipo de trabajo adicional presentado al mínimo requerido en el numeral 2.4.2 de estos términos, con base en los siguientes rangos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuatro o más perfiles adicionales: 300 puntos</li> <li>• Tres perfiles adicionales: 250 puntos</li> <li>• Dos perfiles adicionales: 200 puntos</li> <li>• Un perfil adicional: 100 puntos</li> </ul> <p>• Quien no ofrezca personal adicional de apoyo obtendrá cero (0) puntos</p> <p>Los perfiles adicionales ofertados deben cumplir como mínimo los requisitos del equipo de apoyo y deben estar distribuidos en ciudades diferentes a las cinco ciudades sede del equipo de apoyo (numeral 2.4.2 de estos términos) con excepción de Bogotá, en donde se podrán ofertar un perfil adicional al mínimo habilitante. Las ciudades en las cuales podrán ofertar equipo adicional son Bogotá, Cali, Nisaraldá, Itagüé y Montelía.</p> <p>Para certificar los perfiles del equipo adicional ofertado los aspirantes perfiles el ofertante deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de los diplomas de educación superiores cursados o actas de grado</li> <li>• Copia de cédula de ciudadanía</li> <li>• Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en folio con membrete y comprobable</li> <li>• Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia</li> </ul>	300	NO PRESENTAN FOTOCOPIA DE CEDULA DEL APOYO ADICIONAL VIRGINIA VARGAS CASTRO MARIA CLAUDIA LOPEZ RAQUEL SOFIA AMAYA ANGELA MARIA DE LA PAVA RODIO PITTORE CRUZ	243-291
<p><b>3.5 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (200 PUNTOS)</b></p> <p>Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Ley 816 de 2003, POSITIVA asignará 200 puntos a las propuestas que acrediten que el servicio a suministrará es originario (100%) de origen nacional, lo cual se probará con la manifestación expresa del Representante Legal del oferente, contenida en la Carta de presentación de la propuesta. Para los efectos del presente numeral y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto 679 de 1994 y por el artículo 4.2.2 del Decreto 734 de 2012, se entiende por "servicio de origen nacional" aquel prestado por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia.</p>	200		344
<p><b>3.6 EVALUACION ECONOMICA (500 PUNTOS)</b></p> <p>El proponente que presente el menor porcentaje de administración aceptado (o sea por ciento) 7.0% en su propuesta obtendrá el puntaje más alto correspondiente a 500 puntos. El proponente que presente el mayor porcentaje de administración aceptado (nueva por ciento) 8.0% en su propuesta obtendrá el puntaje equivalente a 400 puntos. Para determinar los puntajes de los valores ofertados entre los límites establecidos se aplicará criterio proporcional, proporcional mediante regla de tres inversa.</p>	500		348

<b>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.</b> <b>VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION</b> <b>INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015</b> <b>EVALUACION</b>		
FECHA: 24 de Abril de 2015		
PROponente	UT LOGISTICA POSITIVA CENTURY-GOMA	NIE
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		1000

RESPONSABLES HABILITACION TECNICA		
NOMBRE: VIVIANA GARCIA MALAVER	NOMBRE: ORLANDO BALLESTAS PORRAS	NOMBRE: LUZ ALSA CARRILLO
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FIRMA 	FIRMA 	FIRMA 

APROBADO POR

  
GLORIA MORGAN TORRES

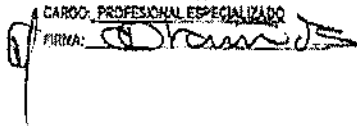
VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENCION


POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.  
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION  
INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015  
HABILITACION TECNICA EQUIPO DE TRABAJO

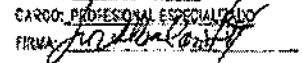
FECHA: 24 de Abril de 2015  
PROPONENTE: UT LOGISTICA POSITIVA CENTURY GOMA

N°	CARGO O PERFIL EN EL PROYECTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CUMPLE CON EL PERFIL	DECLARACIONES - EMPRESA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EXPERIENCIA EN MESES	EXPERIENCIA EN AÑOS
1	PERFIL 1	VIRGINIA MARGAS CASTRO	SI	CENTURY MEDIA SAS	01/08/2009	12/30/2015	67,30	5,61
				INTERACTIVON GIGATECNO COMMUNICATION SAS	24/10/2009	12/30/2015	34,70	2,89
				TELEEMERCOMDO SA	01/01/1994	30/06/2009	13,07	1,09
				TOTAL			115,07	9,59
2	PERFIL 2	MARIA CLAUDIA LOPEZ RIVEROS	SI	CENTURY MEDIA SAS	05/01/2007	14/04/2015	131,70	10,98
				TOTAL			131,70	10,98
3	PERFIL 3	RAQUEL SOPHIA AMAYA ARMAS	SI	RAQUEL SOPHIA AMAYA PRODUCCIONES Y CULTORA	22/10/1999	15/04/2015	159,51	13,29
				TOTAL			159,51	13,29
4	PERFIL 4	ANGELA MARIA DE LA PAVA LONDOÑO	SI	CENTURY MEDIA SAS	01/10/2004	14/04/2015	164,71	13,73
				TOTAL			164,71	13,73
5	PERFIL 5	CAROLINA CLAUDIO BRAVO	SI	GOMA AGENCIA DE MARKETING SAS	18/11/2004	22/03/2015	77,30	6,44
				TOTAL			77,30	6,44
6	PERFIL 6	MARCO ALBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ	SI	CENTURY MEDIA SAS	01/12/2009	20/03/2015	64,50	5,38
				TOTAL			64,50	5,38
7	PERFIL 7	ROCIO PITTORE CRUZ	SI	CENTURY MEDIA SAS	01/07/2004	20/03/2015	61,77	5,15
				TOTAL			61,77	5,15
8	PERFIL 8	YANILIN BETH MORENO MANCIBE	SI	GOMA AGENCIA DE MARKETING SAS	10/06/07	12/04/2015	50,47	4,21
				TOTAL			50,47	4,21
TOTAL EXPERIENCIA EQUIPO ADICIONAL							939,23	79,0

RESPONSABLES

NOMBRE: DILIANO BALLESTAS PORRAS  
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
FIRMA: 

NOMBRE: VIVIANA GARCIA MALAVER  
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
FIRMA: 

NOMBRE: LUZ ALBA CARRILLO  
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
FIRMA: 



POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.  
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION  
INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015  
EVALUACION



POSITIVA  
COMPANIA DE SEGUROS

FECHA: 24 de Abril de 2015

PROPONENTE

IMAGEN SEGURA SA

NIT: 909179201

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION	FOLIOS
<p><b>3.4 EVALUACION EQUIPO DE TRABAJO DE APOYO ADICIONAL AL MINIMO REQUERIDO COMO FACTOR HABILITANTE: 300 PUNTOS</b></p> <p>Se otorgara la calificación del equipo de trabajo adicional presentado al mínimo requerido en el numeral 2.4.2 de estos términos, con base en los siguientes rangos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuatro o más perfiles adicionales: 300 puntos</li> <li>• Tres perfiles adicionales: 250 puntos</li> <li>• Dos perfiles adicionales: 200 puntos</li> <li>• Un perfil adicional: 100 puntos</li> <li>• Quien no ofrezca personal adicional de apoyo obtendrá cero (0) puntos</li> </ul> <p>Los perfiles adicionales ofertados, deben cumplir como mínimo los requisitos del equipo de apoyo y deben estar distribuidos, en ciudades diferentes a las cinco ciudades sede del equipo de apoyo (numeral 2.4.2 de estos términos), con excepción del Bogotá, en donde sí podrán ofertar un perfil adicional al mínimo habilitante. Las ciudades en las cuales podrán ofertar equipo adicional son Bogotá, Cali, Nariño, Ibagué y Montería</p> <p>Para determinar los puntajes del equipo adicional ofertado los proponentes perfiles el ofertante deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado.</li> <li>• Copia de cédula de ciudadanía.</li> <li>• Certificados de experiencia expedidos por los empleadores donde haya laborado en hoja con membrete y comprobada.</li> <li>• Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia.</li> </ul>	300		829-1042
<p><b>3.5 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (200 PUNTOS)</b></p> <p>Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 810 de 2003, POSITIVA otorgará 200 puntos a las propuestas que, además que el servicio a suministrar es ciento por ciento (100%) de origen nacional, lo cual se probará con la manifestación expresa del Representante Legal del oferente, contenida en la Carta de presentación de la propuesta. Para los efectos del presente numeral y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto 879 de 1994 y por el artículo 4.2.2 del Decreto 734 de 2012, se entiende por "servicio de origen nacional" aquel prestado por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia.</p>	200		1044
<p><b>3.6 EVALUACION ECONOMICA (500 PUNTOS)</b></p> <p>El proponente que presente el mayor porcentaje de administración aceptado (siete por ciento) 7.0% en su propuesta obtendrá el puntaje más alto correspondiente a 500 puntos. El proponente que presente el mayor porcentaje de administración aceptado (nueve por ciento) 9.0% en su propuesta obtendrá el puntaje equivalente a 400 puntos.</p> <p>Para determinar los puntajes de los valores ofertados entre los límites establecidos se aplicará criterio proporcional proporcional mediante regla de tres inversa.</p>	500		815

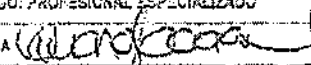
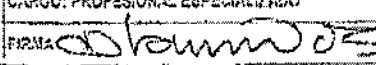
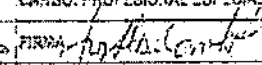
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.  
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION  
INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015  
EVALUACION

FECHA: 24 de Abril de 2015

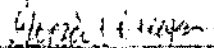
PROponente: IMAGEN SEGURA SA      NI: 900179201

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	1000
------------------------	------

RESPONSABLES HABILITACION TECNICA

NOMBRE: YMAIRA GARCIA MALAYEN	NOMBRE: ORLANDO BALLESTAS PORRAS	NOMBRE: LUZ ALBA CAROLLO
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FIRMA 	FIRMA 	FIRMA 

APROBADO POR

  
\_\_\_\_\_  
GLORIA MORGAN TORRES,  
VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENCION

POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.  
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN  
LICITACION PÚBLICA Nº 03 DE 2015  
HABILITACION TÉCNICA EQUIPO DE TRABAJO

FECHA: 24 de Abril de 2015  
PROPONENTE: IMAGEN SEGURA SA

Nº	CARGO O PUNTA DEL PROYECTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CUMPLE CON EL PERFIL	EMPRESAS/EMPRESA	FECHA INICIO	FECHA FIN	EXPERIENCIA EN MESES	EXPERIENCIA EN AÑOS
1	PERFIL 1	REINALDO SEGURA BECERRA	SI	IMAGEN SEGURA SA	26/06/2007	08/04/2015	91,63	7,54
				SOCIEDAD HOTELERA TEQUEADAMA	07/11/1983	31/12/1983	36,47	3,71
				TOTAL			128,10	11,24
2	PERFIL 2	LINA MARIA RIVERA MURDÉ	SI	ZEUS TECNOLOGIA	01/11/2002	10/04/2015	78,37	6,53
				TOTAL			78,37	6,53
3	PERFIL 3	SANDRA CAROLINA DIAZ QUINTERO	SI	FUNDASUPERIOR	31/05/2005	08/04/2015	72,27	6,02
				TOTAL			72,27	6,02
4	PERFIL 4	MOISES MORALES	SI	HOTEL INTERNACIONAL CASA MORALES	28/06/2008	10/04/2015	112,00	9,17
				TOTAL			112,00	9,17
5	PERFIL 5	SORVE MILENA TORRENTE MARQUEZ	SI	HIERROS AUTOMAR SAS	07/05/2012	15/04/2015	30,57	2,57
				COMERCIAL TR SAS	03/01/2010	30/09/2012	24,17	2,01
				REMEDI	23/02/2009	27/09/2010	13,23	1,10
				TOTAL			68,27	5,68
6	PERFIL 6	DINA CATERINE GARCIA RAMIREZ	SI	IMAGEN SEGURA SA	10/04/2014	08/04/2015	11,27	0,95
				SCITE SA S	03/04/2010	12/05/2014	35,03	2,95
				ASESORIA OVALUNOS SA	01/07/2003	30/09/2009	3,02	0,25
				COORDINAR	07/11/2007	11/11/2008	12,07	1,00
TOTAL			61,39	5,15				
7	PERFIL 7	ALBA LEONOR MORENO ZAMBRANO	SI	IMAGEN SEGURA SA	10/06/2013	08/04/2015	21,87	1,82
				CREATIVO IDEAS SA	01/02/2010	10/09/2012	8,40	0,70
				ARTE GRAFICO HADDERFERNANDEZ LDA	01/07/2011	15/01/2012	6,89	0,57
				CREATEC SAS	18/03/2010	20/09/2011	14,50	1,20
				COOPERATIVA DE TRABAJO ESTRAHAJE MCO	03/08/2008	14/03/2012	7,43	0,62
TOTAL			59,19	4,91				
8	PERFIL 8	JULY FAY LA AGOSTA HONOS	SI	CONTRASTAS	01/10/2009	21/08/2014	27,57	2,30
				FUNDACION INTERNACIONAL BARRAMATA	07/05/2011	30/09/2012	13,67	1,14
				TOTAL			41,24	3,44
9	PERFIL 9	ANDREA JAVIERA SEGURA CALAU	SI	TUNABA	27/11/2013	08/04/2015	7,47	0,62
				EFICACIA SA	11/06/2013	17/01/2013	4,27	0,35
				INVERSIONES MORENO O LDA	15/11/2012	19/02/2013	3,37	0,28
				UNION TEMPORAL VALLE NEGRO	03/02/2010	15/07/2012	0,50	0,04
				GRUPO SUISSO LDA	24/11/2011	24/05/2012	0,00	0,00
				GANADERIA BRISAS DE AGUA LINDA SCA	28/02/2010	30/10/2011	20,30	1,69
				GANADERIA BRISAS DE AGUA LINDA SCA	20/01/2008	30/01/2010	12,23	1,02
TOTAL			54,14	4,51				
10	PERFIL 10	REINALDO SEGURA BECERRA	SI	IMAGEN SEGURA SA	02/07/2006	08/04/2015	82,37	7,36
TOTAL			82,37	7,36				
11	PERFIL 11	ROSA GRAY GOMEZ ANAJO	SI	SIPRO	01/03/2006	13/07/2013	79,00	6,58
TOTAL			79,00	6,58				
12	PERFIL 12	ANDREA JAVIERA SEGURA CALAU	SI	IMAGEN SEGURA SA	13/04/2014	15/04/2015	11,37	0,95
CONCLUSIVO				01/04/2013	30/12/2013	2,1	0,17	

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.  
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN  
INVITACION PUBLICA Nº 03 DE 2015  
HABILITACION TECNICA EQUIPO DE TRABAJO

FECHA: 24 de Abril de 2015  
PROYECTANTE: IMAGEN SEGURO S.A.

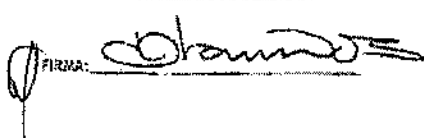
Nº	CARGO O PUESTO EN EL PROYECTO	NOMBRE Y APELLIDOS	CUMPLE CON EL REQUISITO	DESCRIPIÓN DE LA EMPRESA	FECHA INICIO	FECHA FIN	EXPERIENCIA EN AÑOS	EXPERIENCIA EN AÑOS
				SOCIEDAD NOVELERA CAJIE JALIDA	19/07/2011	20/07/2011	0,73	
				TOTAL			2,11	1,31
10	PERFIL 10	FLOR ANGEYA PINZÓN ROMERO	S	IMAGEN SEGURO S.A	28/02/2010	17/04/2012	2,26	5,73
				TOTAL			2,26	5,73
11	PERFIL 11	JHANE ANDRÉS SALCEDO ORTEGA	S	ZEUS TECNOLOGIA S.A	27/03/2012	11/04/2013	31,9	2,56
				TOTAL			31,9	2,56
13	PERFIL 13	MARCELA JAVIERA OLIVANO	S	BOCCORRACION SA	11/02/2015	11/02/2015	7,2	3,18
				COMERCIAL FR SAS	11/02/2015	11/02/2015	6,9	7,55
				COMUNICACIONES PUBLICAS DE COLOMBIA SAS	23/01/2013	21/02/2013	18,9	0,92
				INGETEC SA	11/02/2015	11/02/2015	4,5	1,58
				UNIVERSIDAD DEL VALLE	11/02/2015	11/02/2015	7,4	0,9
				JORGE A. BERRIO TOVAR	11/02/2015	11/02/2015	7,7	1,7
				JORGE A. BERRIO TOVAR	11/02/2015	11/02/2015	7,7	1,61
				TOTAL			42,9	3,5
14	PERFIL 14	TEODORO BARRAGAN GAITAN	S	PROYAGENDO	11/02/2015	11/02/2015	6,1	0,15
				PROYAGENDO	11/02/2015	11/02/2015	10,1	0,84
				PROYAGENDO	11/02/2015	11/02/2015	7,7	0,76
				PROYAGENDO	17/06/2014	10/11/2014	1,7	0,54
				TOTAL			34,6	2,8
17	PERFIL 17	YENIS DEL CARMEN MONTALVO	S	PROCOPA SAS	16/04/2007	23/12/2009	33,9	2,74
				TOTAL			33,9	2,7
TOTAL EXPERIENCIA EQUIPO ADICIONAL							1058,00	18,17

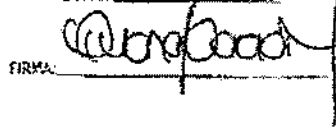
RESPONSABLES

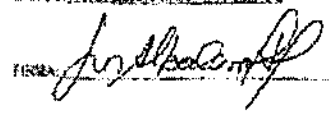
NOMBRE: ORLANDO BALLESTAR POBES  
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

NOMBRE: NIVIANA GARCIA MALAVER  
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

NOMBRE: LUZ ALBA CARRILLO  
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

FIRMA: 

FIRMA: 

FIRMA: 

**POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.**  
**VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION**  
**INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015**  
**EVALUACION**



**POSITIVA**  
 COMPANIA DE SEGUROS

FECHA: 24 de Abril de 2015

PROPONENTE

PUBLICA

NIT: 80064773

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION	FOLIOS
<p><b>3.4 EVALUACION EQUIPO DE TRABAJO DE APOYO ADICIONAL AL MINIMO REQUERIDO COMO FACTOR HABILITANTE: 300 PUNTOS</b></p> <p>Se otorgara la calificación del equipo de trabajo adicional presentado al mínimo requerido en el numeral 2.4.2 de estos términos, con base en los siguientes rangos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuatro o más perfiles adicionales: 300 puntos</li> <li>• Tres perfiles adicionales: 250 puntos</li> <li>• Dos perfiles adicionales: 200 puntos</li> <li>• Un perfil adicional: 100 puntos</li> <li>• Quien no presente personal adicional de apoyo obtendrá cero (0) puntos.</li> </ul> <p>Los perfiles adicionales ofertados deben cumplir como mínimo los requisitos del equipo de apoyo y deben estar distribuidos en ciudades diferentes a las cinco ciudades sede del equipo de apoyo (numeral 2.4.2 de estos términos), con excepción de Bogotá, en donde se podrán ofertar un perfil adicional al mínimo habilitante. Las ciudades en las cuales podrán ofertar equipo adicional son Bogotá, Cali, Risaralda, Ibagué y Montaña.</p> <p>Para cumplir los perfiles del equipo adicional ofertado los anteriores perfiles el oferente deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de los diplomas de estudios superiores expedidos o actas de grado</li> <li>• Copia de cédula de ciudadanía</li> <li>• Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con medallera y comprobable</li> <li>• Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia</li> </ul>	300		250-316F
<p><b>3.5 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (200 PUNTOS)</b></p> <p>Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, POSITIVA asignará 200 puntos a las propuestas que acrediten que el servicio a suministrar es ciento por ciento (100%) de origen nacional, lo cual se probará con la manifestación expresa del Representante Legal del oferente, contenida en la Carta de presentación de la propuesta. Para los efectos del presente numeral y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto 873 de 1994 y por el artículo 4.2.2 del Decreto 734 de 2012, se entiende por "servicio de origen nacional" aquel prestado por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia.</p>	200		317
<p><b>3.6 EVALUACION ECONOMICA (500 PUNTOS)</b></p> <p>El proponente que presente el menor porcentaje de administración aceptado (diez por ciento) 7.0% en su propuesta obtendrá el puntaje más alto correspondiente a 500 puntos. El proponente que presente el mayor porcentaje de administración aceptado (nueve por ciento) 9.0% en su propuesta obtendrá el puntaje equivalente a 400 puntos. Para determinar los puntajes de los valores ofertados entre los límites establecidos se aplicará criterio proporcional, proporcional mediante regla de tres inversa.</p>	500		318

**POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**  
**VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION**  
**INVITACION PUBLICA Nº 03 DE 2015**  
**EVALUACION**

FECHA: 24 de Abril de 2015

PROponente:

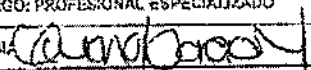
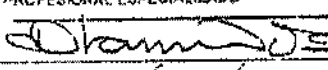

PUBLICA

Nº: 90064773

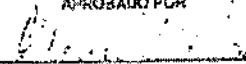
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO

1000

RESPONSABLES HABILITACION TECNICA

NOMBRE: YIMARA GARCIA MALAVER	NOMBRE: ORLANDO BALLESTAS PORRAS	NOMBRE: LUZ ALBA CARRILLO
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FIRMA 	FIRMA 	FIRMA 

APROBADO POR

  
 GLORIA MORGAN TORRES  
 VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENCION

POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015 HABILITACION TECNICA EQUIPO DE TRABAJO									
FECHA: 24 de Abril de 2015 PROPONENTE: PUBLICA SAS									
N°	CARGO O PERFIL EN EL PROYECTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CUMPLE CON EL PERFIL	CERTIFICACIONES - EMPRESA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EXPERIENCIA EN MESES	EXPERIENCIA EN AÑOS	
1	PERFIL 1	LEON DAVID VALENCIA MUÑOZ	SI	PUBLICA SAS	01/10/2010	03/04/2015	55,03	4,59	
				IMAGEN Y RELACIONES PUBLICAS SA	27/07/2008	31/08/2010	25,67	2,14	
				BBB WORLDWIDE COLOMBIA SA	24/04/2009	21/01/2009	65,20	5,15	
				<b>TOTAL</b>			142,90	11,88	
2	PERFIL 2	HERNAN DARIO BOTEIRO PIEDA	SI	PUBLICA SAS	01/06/2011	15/04/2015	20,73	1,72	
				TRONOS	01/06/2012	31/07/2013	19,23	1,60	
				DOB WORLDWIDE COLOMBIA SA	10/02/1999	08/05/2009	173,37	14,45	
				<b>TOTAL</b>			213,33	17,78	
3	PERFIL 3	HARVEY RAMIREZ FUENTES	SI	PUBLICA SAS	01/02/2014	15/04/2015	9,97	0,77	
				PLANETA	07/05/2012	27/12/2013	19,97	1,66	
				IGA COOP C.T.A.	01/04/2008	04/05/2012	37,53	3,14	
				IGA COOP C.T.A.	11/02/2008	31/03/2009	13,80	1,15	
				IGA COOP C.T.A.	01/02/2007	09/02/2008	12,43	1,04	
<b>TOTAL</b>			87,40	7,18					
4	PERFIL 4	FANNY STELLA ZAMBO	SI	PUBLICA SAS	01/03/2013	09/04/2015	25,60	2,13	
				TRONOS CONSULTORES S.A.S	14/03/2013	23/02/2013	9,57	0,80	
				FLORES LA COQUEJERA	03/06/2012	30/09/2011	11,03	0,92	
				JELLY FLOWERS	03/07/1995	05/04/2010	165,27	13,78	
				<b>TOTAL</b>			211,47	17,63	
5	PERFIL 5	MARIA MARGARITA CLARTE MARTINEZ	SI	PUBLICA SAS	29/07/2014	15/04/2015	8,73	0,72	
				COMUNICACIONES EFECTIVAS	28/08/2011	26/05/2013	21,33	1,78	
				SEMINARIOS ANDINOS	17/01/2011	13/03/2011	7,30	0,61	
				IMAZ EVENTOS HOTELES Y LOGISTICA	18/05/2010	30/11/2010	5,50	0,46	
				SEMINARIOS ANDINOS	16/07/2009	12/03/2010	10,00	0,83	
				IMAZ EVENTOS HOTELES Y LOGISTICA	12/02/2007	15/07/2006	29,47	2,45	
				CONFEDERACIONES DE CAFE	05/06/2006	21/12/2007	15,77	1,31	
				<b>TOTAL</b>			134,20	11,12	
6	PERFIL 6	RODOLFO ANDRES ESTURBAN	SI	PUBLICA SAS	01/06/2011	09/04/2015	49,93	4,16	
				IMAGEN & MARCA LTDA	29/02/2008	05/04/2011	39,83	3,24	
				IMAGEN & MARCA LTDA	01/12/2008	01/04/2007	20,27	1,69	
				KUENTAS	01/03/2006	30/11/2005	11,30	0,93	
				<b>TOTAL</b>			117,13	9,76	
7	PERFIL 7	ANDRES THOMAS GOMEZ	SI	DOMS ETL	18/01/2013	30/06/2013	5,50	0,46	
				PUBLICA SAS	28/06/2011	28/12/2012	18,57	1,55	
				GISTOLE	20/10/2008	15/01/2011	29,20	2,43	

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015 HABILITACION TECNICA EQUIPO DE TRABAJO								
FECHA: 24 de Abril de 2015 PROPONENTE: PUBLICA SAS								
N°	CARGO O PERFIL EN EL PROYECTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CUMPLE CON EL PUESTO	CERTIFICACIONES - EMPRESA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EXPERIENCIA EN MESES	EXPERIENCIA EN AÑOS
				MANEJO DE EQUIPOS	02/03/2009	12/03/2009	4.07	0.37
				SECRETARIA	11/01/2007	01/03/2008	15.67	1.31
				TOTAL			20.74	1.68
				SECRETARIA	01/03/2009	03/03/2010	12.33	1.03
				SECRETARIA	24/03/2014	27/05/2014	5.67	0.47
				COPIE	15/05/2012	15/04/2013	12.80	1.07
				ALMACENADOR	15/02/2007	23/01/2011	45.53	3.80
				TOTAL			76.53	6.41
				PUBLICA SAS	03/03/2013	10/04/2014	9.67	0.81
				ADONDE	15/03/2013	16/11/2014	21.67	1.81
				SEGURIDAD HOTELERA TOLIMENSANA S.A	31/07/2006	07/03/2011	47.53	3.96
				TOTAL			78.87	6.58
TOTAL EXPERIENCIA EQUIPO ADICIONAL							1148.83	94.84

RESPONSABLES

NOMBRE: ORLANDO BALLESTAS PORRAS  
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

NOMBRE: YVIANA GARCIA MALAYER  
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

NOMBRE: LIZ ALBA CASALDO  
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

FECHA: 2015/04/24

FECHA: 2015/04/24

FECHA: 2015/04/24

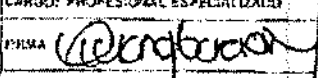
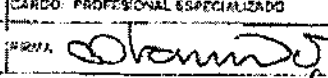



**POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.**  
**VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN**  
**INVITACION PUBLICA N° 00 DE 2016**  
**EVALUACION**

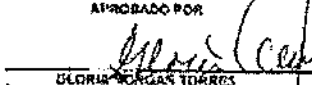
FECHA: 24 de Abril de 2016

No: 65679677


CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION	PUNTO
<p><b>1.4 EVALUACION EQUIPO DE TRABAJO DE APOYO ADICIONAL AL MINIMO REQUERIDO COMO FACTOR HABILITANTE: 360 PUNTOS</b></p> <p>Se evaluará la calificación del equipo de trabajo adicional presentado al evento requerido en el numeral 2.4.2 de estas bases, con base en los siguientes rangos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuatro a más perfiles adicionales: 300 puntos</li> <li>Tres perfiles adicionales: 250 puntos</li> <li>Dos perfiles adicionales: 200 puntos</li> <li>Un perfil adicional: 100 puntos</li> </ul> <p>Quien no ofrezca personal adicional de apoyo obtendrá cero (0) puntos</p> <p>Los perfiles adicionales ofrecidos deben cumplir con todos los requisitos del equipo de apoyo y deben estar ubicados en ciudades diferentes a las de las ciudades sede del equipo de apoyo (numeral 2.4.2 de estas bases), con excepción de Bogotá, en donde se podrán ofertar un perfil adicional al mínimo requerido. Los candidatos en las ciudades pueden ofertar equipo adicional con Bogotá, Cali, Medellín, Bogotá y Manizales.</p> <p>Para contar los perfiles de equipo adicional ofrecidos en las ciudades antes mencionadas se debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de los permisos de estancias superiores a tres (3) meses o más de grado</li> <li>Copia de credencial de ciudadanía</li> <li>Certificación de experiencia expedida por las empresas donde haya trabajado en los últimos tres (3) años</li> <li>Presentación de documentos para verificación de experiencia</li> </ul>	300	EN EL ANEXO 3 OFERECIENDO EQUIPO ADICIONAL SE INCLUYE A LA SEÑORA YRISMA LA CUAL NO PUDO SER VALUADO POR NO HABERSE ADJUNTADO NINGUN DOCUMENTO DE SOPORTE	317 - 300
<p><b>2.3 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (200 PUNTOS)</b></p> <p>Para ser considerado a posibles de ser en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 POSITIVA otorgará 200 puntos a las propuestas que se adhieren al artículo 2 de la Ley 816 de 2003 (100%) de origen nacional, lo cual se prueba con la conformidad otorgada por el Registrante legal del oferente, contenida en la Carta de presentación de la propuesta. Para los efectos del presente numeral y de conformidad con la expedición de artículo 11 del Decreto 679 de 1994 y por el artículo 4.2.2 del Decreto 736 de 2017, se entenderá por "servicio de origen nacional" aquel prestado por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia.</p>	200		584
<p><b>3.4 EVALUACION ECONOMICA (800 PUNTOS)</b></p> <p>El proveedor que presente el menor porcentaje de administración sucesiva (suma por sí mismo) 7.0% en la propuesta obtendrá el puntaje máximo correspondiente a 800 puntos. El proveedor que presente el mayor porcentaje de administración sucesiva (suma por sí mismo) 9.0% en su propuesta obtendrá el puntaje máximo de 400 puntos.</p> <p>Para determinar los puntajes de los valores ofertados será en los casos establecidos en el numeral anterior proporcional respecto del precio de los bienes.</p>	500		365
<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO</b>			1003

RESPONSABLES HABILITACION TECNICA		
NOMBRE: WYIANA GARCIA MALAVER	NOMBRE: ORLANDO BALLESTAS FORNAS	NOMBRE: LUZ ALBA CARRILLO VARN
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 

APROBADO POR



ULMAR ROJAS TORRES  
VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENCIÓN

<b>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.</b> <b>VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION</b> <b>INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015</b> <b>HABILITACION TECNICA EQUIPO DE TRABAJO</b>		
FECHA: 24 de Abril de 2015 PROPONENTE: EXPRESO VIAJES Y TURISMO - EXPRESO SAS		

N°	CARGO O PERFIL EN EL PROYECTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CUMPLE CON EL PERFIL	CERTIFICACIONES - EMPRESA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EXPERENCIA EN MESES	EXPERENCIA EN AÑOS
1	PERFIL 1	NEIDA LEONOR CONTRERAS MUÑOZ	SI	EXPRESO VIAJES Y TURISMO SAS	15/03/2004	05/01/2015	134.00	11.23
				GENTE OPORTUNA LTDA	01/02/1998	05/20/1999	12.20	1.00
				GENTE OPORTUNA LTDA	31/01/2000	23/01/2000	0.57	0.06
				COLVANI S.A SA	16/01/1996	22/08/1998	23.33	1.98
				<b>TOTAL</b>			<b>171.10</b>	<b>14.28</b>
2	PERFIL 2	WILLMAR ZAMORANO AVILA	SI	EXPRESO VIAJES Y TURISMO SAS	31/02/2008	03/04/2015	102.51	8.54
				<b>TOTAL</b>			<b>102.51</b>	<b>8.54</b>
3	PERFIL 3	DIANA ROCIO AROCALES DIAZ	SI	EXPRESO VIAJES Y TURISMO SAS	11/10/2008	05/04/2015	78.21	6.52
				CAFAM	1/01/2007	30/10/2009	12.11	1.01
				ING JFP	16/09/2005	15/12/2005	05.20	0.45
				COMPENSAR	29/02/2000	31/03/2000	59.80	4.98
				<b>TOTAL</b>			<b>155.32</b>	<b>13.96</b>
4	PERFIL 4	LEONARDO FABIO ESQUIVA COENAGA	SI	EXPRESO VIAJES Y TURISMO SAS	21/12/2010	05/04/2015	53.87	4.49
				AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO FALABELLA LT	12/06/2008	21/06/2010	24.51	2.05
				VIAJES Y TURISMO JALLER HAD LTDA	10/02/2007	31/01/2008	6.10	0.51
				FUNERARIA MEDELLIN SA	2/05/2007	2/07/2007	2.07	0.17
				CIRCULAR DE VIAJES SA	2/08/2010	24/10/2010	2.77	0.23
<b>TOTAL</b>			<b>89.32</b>	<b>7.45</b>				
5	PERFIL 5	RUTH MARCELA GONZALEZ FRANCO	SI	EXPRESO VIAJES Y TURISMO SAS	2/02/2011	04/04/2015	50.80	4.23
				CARLSON WACONLIT TRAVEL	1/10/2005	18/11/2010	13.70	1.14
				EASY FLY	12/11/2008	12/02/2009	3.07	0.26
				NACIONAL DE AVIACION VUELOS CHARTER	4/06/2008	4/11/2008	5.15	0.43
				ASOCIACION QUINDIA COLOMBIANA	20/01/1999	31/07/2000	16.00	1.33
				<b>TOTAL</b>			<b>91.72</b>	<b>7.39</b>
6	PERFIL 6	LIDIA AILENA ZAFRA ANAYA	SI	EXPRESO VIAJES Y TURISMO SAS	10/02/2013	04/04/2015	25.92	2.16
				LAN	23/10/2010	11/11/2012	34.03	2.84
				<b>TOTAL</b>			<b>59.95</b>	<b>4.99</b>
7	PERFIL 7	PABLO FERNANDO PEÑA BECERRA	SI	EXPRESO VIAJES Y TURISMO SAS	2/08/2013	05/04/2015	19.37	1.61
				BANCAFE	9/05/1994	2/11/1996	54.93	4.56
				ALFASCOM LTDA	19/01/1998	27/05/1998	2.32	0.19
				FEDCAA	1/07/2000	30/12/2004	18.27	1.52
				SABRE	10/07/2001	30/10/2001	4.01	0.34
				SABRE	1/11/2001	30/06/2003	23.25	1.93
				TJ TIQUE'E	2/02/2007	30/10/2010	45.53	3.79
				<b>TOTAL</b>			<b>164.39</b>	<b>13.89</b>

POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015 HABILITACION TECNICA EQUIPO DE TRABAJO FECHA: 24 de Abril de 2015 PROYECTO: EXPRESO VIAJES Y TURISMO - EXPRESO SAS								
N°	CARGO PERFI EN EL PROYECTO	INDICIA Y APELLIDOS	CATEGORIA DEL PERFI	ENTREGADOR (EMPRESA)	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL ANUAL
9	PERFI 3	NORMA MARICIA GÓMEZ MORENO	SI	EXPRESO VIAJES Y TURISMO SAS	4/1/2014	3/31/2015	5,20	62,40
				MACROSERVICIOS	1/1/2014	3/31/2015	12,10	145,20
				CIUAC	2/25/2010	12/31/2013	28,73	344,76
				TELEDATOS	2/23/2010	3/31/2010	3,43	41,16
				CIRCULAR DE VIAJES	1/23/2011	12/31/2013	17,30	207,60
				SE EXPLORACION LTDA	1/29/2010	3/31/2013	5,32	63,84
				PERI (TICKETS AND TRAVEL)	1/1/2013	3/31/2014	5,50	66,00
				PERI (TICKETS AND TRAVEL)	1/29/2014	3/31/2014	0,47	5,64
TOTAL						85,97	1031,76	
9	PERFI 3	MAYRA ALEJANDRA PEREZ GONZALEZ	SI	EXPRESO VIAJES Y TURISMO SAS	1/24/2014	3/31/2015	17,33	207,96
				EFICIENCIA Y SERVICIOS	1/24/2013	12/31/2013	2,73	32,76
				CIUAC	1/10/2010	12/31/2013	5,77	69,24
				TELEDATOS	7/10/2012	6/30/2012	2,00	24,00
				PERI (TICKETS AND TRAVEL)	1/22/2012	6/30/2012	4,17	50,04
				PERI (TICKETS AND TRAVEL)	2/10/2010	12/31/2013	3,53	42,36
TOTAL						55,93	676,36	
10	PERFI 10	SHIRLEY CASTILLO CASTILLO	SI	EXPRESO VIAJES Y TURISMO SAS	5/25/2014	6/30/2015	17,28	207,36
				CARLSON WAGONLIT TRAVEL	2/16/2010	2/29/2010	1,39	16,68
				REPRESENTACION DEL ANCLIO DE RODRIGUEZ	3/31/2008	12/31/2008	35,13	421,56
				CARLSON WAGONLIT TRAVEL	2/20/2010	2/10/2010	1,50	18,00
				PERI (TICKETS AND TRAVEL)	1/12/2011	12/31/2014	28,73	344,76
TOTAL						73,93	888,36	
11	PERFI 11	DIANA CAROLINA LÓPEZ ZAMBRANO	SI	EXPRESO VIAJES Y TURISMO SAS	6/09/2014	6/30/2015	7,50	90,00
				AVIATUR	1/03/2012	12/31/2013	27,40	328,80
				AVIATUR	2/03/2010	2/24/2011	10,03	120,36
				BANCO BARRIENDE SA	7/12/2008	7/11/2010	15,43	185,16
				CASARENE TOUR	1/09/2007	3/10/2007	2,00	24,00
				SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD CASARENE	2/11/2004	1/31/2006	0,07	0,84
				INSCAL Y CASCA (MC DONALD)	2/11/2004	12/31/2005	10,50	126,00
TOTAL						73,23	880,00	
12	PERFI 12	MARLEEN SOCIO GALINDO ALFARAN	SI	EXPRESO VIAJES Y TURISMO SAS	4/1/2014	3/31/2015	5,10	61,20
				EFERATI	24/9/2013	7/22/2014	12,53	150,36
				OCTRUS TRAVEL	6/22/2012	2/10/2013	6,51	78,12
TOTAL						24,14	289,72	

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN INVITACION PÚBLICA N° 03 DE 2015 HABILITACION TÉCNICA EQUIPO DE TRABAJO								
FECHA: 24 de Abril de 2015 PROponente: EXPRESO VIAJES Y TURISMO - EXPRESO SAS								
N°	CARGO O PUESTO EN EL PROYECTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CUMPLE CON EL PERIÓDICO	CERTIFICACIONES - EMPRESA	FECHA INICIO	FECHA FIN	EXPERIENCIA EN AÑOS	EXPERIENCIA EN AÑOS
				COMPANIA DE SERVICIOS ONLINE SAS (DESPEGAR.COM)	16/01/2011	16/01/2012	12,00	1,01
				TOTAL			12,77	3,11
13	PERFIL 13	MAGDALENA TORRES CORTE	SI	EXPRESO VIAJES Y TURISMO SAS	20/02/10	02/02/15	1,17	9,73
				TURISMO LTA	1/02/03	1/10/2015	16,97	5,54
				TURISMO LTA	10/2006	10/08/2012	22,73	4,09
				VIAJES CREDULAR	11/12/16	12/02/2012	2,77	2,41
				TRAFALGAR TOURS LTDA	20/10/12	20/10/2014	3,17	2,61
				TOTAL			160,36	15,09
TOTAL EXPERIENCIA EQUIPO ADICIONAL							1.339,43	111,62

RESPONSABLES

NOMBRE: ORLANDO BALLESTAS PORRAS

NOMBRE: YVONNA GARCIA MALAYES

NOMBRE: LUZ ALBA CARRILLO

CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
 FIRMA: 


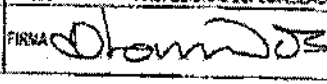
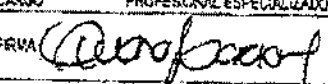
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
 FIRMA: 

CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
 FIRMA: 

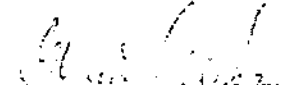
**CONSOLIDADO CALIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONOMÍA**

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015 DESEMPATE							
FECHA: 27 de Abril de 2015							
CRITERIOS DE EVALUACION - DESEMPATE	PIRAMOS EVENTOS Y PROMOCIONES S.A.S	DOUGLAS TRADE S.A.S	UT SAFEVENT	UT LOGISTICA POSITIVA CENTURY GOMA	IMAGEN SEGURA S.A	PUBLICICA S.A.S	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S
Se prefirió la propuesta cuyo proponente acredita el equipo adicional con mayor experiencia	50,57	59,00	76,85	80,00	88,17	95,54	111,62

RESPONSABLES HABILITACIÓN TÉCNICA

NOMBRE	LIZ ALBA CARRILLO MAJEN	NOMBRE	ORLANDO BALLESTAS PORRAS	NOMBRE	VIVIANA GARCIA MALAVER
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FIRMA		FIRMA		FIRMA	


APROBADO POR

  
GLORIA MORGAN TORRES  
VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENCIÓN

Que una vez publicado este resultado los proponentes **IMAGEN SEGURA S.A., PUBLICA S.A.S., UNION TEMPORAL CENTURY GOMA, DUGLAS TRADE S.A.S., y EXPRESO VIAJES Y TURISMO**, presentaron dentro del término establecido en los términos de referencia observaciones a la evaluación técnica y económica.

Que en virtud de las múltiples observaciones y complejidad de las mismas, además que varios de los proponentes solicitaron que se realizara Audiencia Pública de Adjudicación, solicitud que fue aprobada por POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A y se procedió a publicar en la página WEB de la Compañía la adenda Número 3 mediante la cual se cita para realizar Audiencia Pública de Adjudicación el días 13 de mayo de 2015 a las 2:00 PM en la sede de Casa Matriz , en la cual se socializa las respuestas a las observaciones

Que para la audiencia pública de adjudicación, POSITIVA preparó el documento de respuestas a las observaciones el cual forma parte integral de la presente acta, mediante el cual se estableció un nuevo orden de elegibilidad de conformidad con el análisis realizado a las ofertas en virtud de las observaciones planteadas por los diferentes oferentes dando como resultado los siguientes consolidados así:

CONSOLIDADO HABILITACIONES					
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015				 <b>POSITIVA</b> <small>COMPANIA DE SEGUROS</small>	

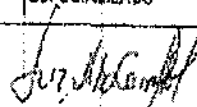
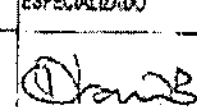

Nº	PROPONENTE	HABILITACIÓN TÉCNICA	HABILITACIÓN FINANCIERA	HABILITACIÓN JURÍDICA	RESULTADO
1	DOUGLAS TRADE S.A.S.	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO	HABILITADO
2	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO S.A.S.	NO HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO	NO HABILITADO
3	GRUPO HOBBY	NO HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	CON OBSERVACIONES	NO HABILITADO
4	VAGEN SEGURA S.A.	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO	HABILITADO
5	PIAMOS EVENTOS Y PROMOCIONES S.A.S.	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO	HABILITADO
6	PUBLICA S.A.S.	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO	HABILITADO
7	UNION TEMPORAL POSITIVA CENTURY - GOMA	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO	HABILITADO
8	UNION TEMPORAL SIMPLE SURPRISE SMILE	NO HABILITADO TÉCNICAMENTE	NO HABILITADO FINANCIERAMENTE	CON OBSERVACIONES	NO HABILITADO
9	UNION TEMPORAL SAFEVENT 2015	HABILITADO TÉCNICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO	HABILITADO

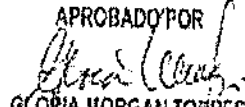
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.  
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCION  
INVITACION PUBLICA Nº 03 DE 2015  
CONSOLIDADO CALIFICACION

FECHA: 8 de Mayo de 2015

PIDAMOS EVENTOS Y PROMOCIONES SAS	COVOLAS TRADE SAS	UT SAFEVENT	UT LOGISTICA POSITIVA CENTURY- GGMA	IMAGEN SEGURA SA	PUBLICA SAS
1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00

RESPONSABLES HABILITACION TECNICA

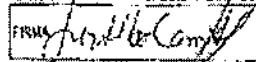
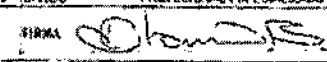
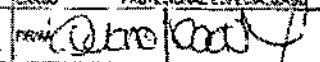
NOMBRE	LUZ ALBA CARRELLI MARIN	NOMBRE	ORLANDO BALLESTAS PORRAS	NOMBRE	VIVIANA GARCIA MALAVER
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FIRMA		FIRMA		FIRMA	

APROBADO POR  
  
GLORIA MORGAN TORRES  
VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENCION

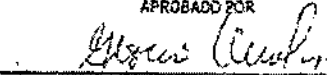
Que una vez qqqq

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015 CONSOLIDADO DESEMPEATE						
FECHA: 11 de Mayo de 2015						
CRITERIOS DE EVALUACION - DESEMPEATE	REDAOS EVENTOS Y PROMOCIONES SAS	COMILAS TRADUAS	UT SAFEVENT	UT LOGISTICA POSITIVA CENTURY-GOMA	INAGEN SEGURO SA	PUBLICA SAS
Se preferirá la propuesta cuyo proponente acredite el equipo adicional con mayor experiencia.	50,57	59,00	75,65	60,00	88,17	95,40

RESPONSABLES HABILITACION TECNICA

NOMBRE	ILIC ALBA CABRILLO MARN	NOMBRE	CALANDO DULCE ESTAS FORAS	NOMBRE	SIVANA GARCIA MALAVE
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FIRMA		FIRMA		FIRMA	

APROBADO POR

  
 GLORIA MORGAN TORRES  
 VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENCIÓN

Que una vez terminada la audiencia pública de adjudicación de la Invitación Pública No 03 de 2015 realizada el 13 de mayo de 2015 a las 2:00 PM, no surgieron nuevos elementos objetivos, que justificaran la modificación del orden de elegibilidad, razón por la cual POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., se ratificó en su calificación y la aplicabilidad de los criterios de desempate.

Que toda la documentación anteriormente enunciada, la publicada en la página WEB de la Compañía y el acta de audiencia pública de adjudicación, que se generó durante el proceso de Invitación pública No 03 de 2015, hacen parte integral de la presente acta de selección

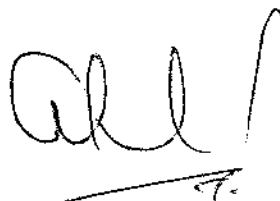
Que de acuerdo con los factores de habilitación definidos en los términos de referencia, al resultado de la calificación técnica y económica y dando cumplimiento al mandato constitucional de la primacía de los factores sustanciales sobre los formales acogido por el Manual de Contratación de la Compañía y prevalencia de los criterios objetivos de selección.



**RESUELVE**

Seleccionar a la firma **PUBLICA S.A.S.**, con NIT No **800.064.773-1.**, representada legalmente por el señor **LEON DAVID VALENCIA MUÑOZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No 71.792.258, expedida en Medellín (Antioquia), dentro del proceso de invitación pública 03 de 2015 cuyo objeto es **"CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO COMO SOPORTE PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS MASIVOS, DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A NIVEL NACIONAL: INCLUYE DESPLAZAMIENTOS Y SERVICIOS OPERATIVOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, A GRANDES EMPRESAS AFILIADAS A POSITIVA, ENMARCADO EN LOS NIVELES DE SEGURIDAD REQUERIDOS POR EL CLIENTE"**, conforme a la oferta económica del Adjudicatario en su propuesta a la invitación Pública 03 de 2015

Dada en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de mayo de 2015



**ALVARO HERNAN VELEZ MILLAN**

Presidente

Elaboró: Omar Vanegas  
Revisó: Luz Alba Carrillo / Juliana Gaécia  
Aprobó: Sandra Rey

